



**República Dominicana**



**Ministerio de la Mujer**

**(MMUJER)**

**Memoria Institucional**

**2019**

# I. Índice de Contenido

I. Índice de Contenido.....	2
II. Resumen Ejecutivo .....	3
III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.) .....	8
IV. Resultados de la Gestión del Año .....	14
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	14
b) Indicadores de Gestión .....	44
1. Perspectiva Estratégica .....	44
i. Metas Presidenciales .....	44
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) .....	48
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	49
2. Perspectiva Operativa .....	50
i. Índice de Transparencia .....	50
ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico .....	55
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	58
iv. Gestión Presupuestaria .....	59
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) .....	74
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) .....	75
vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana .....	75
viii. Auditorías y Declaraciones Juradas .....	75
3. Perspectiva de los Usuarios .....	75
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 .....	75
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos .....	76
c) Otras acciones desarrolladas .....	76
V. Gestión Interna .....	103
a) Desempeño Financiero .....	103
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	104
VI. Reconocimientos .....	139
VII. Proyecciones al Próximo Año .....	140
VIII. Anexos .....	142

## **II. Resumen Ejecutivo**

Durante el 2019, el Ministerio de la Mujer (MMujer), organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, brindó servicios de atención a emergencias, asesoría y terapia psicológica, asesoría legal, acciones formativas y sensibilización. Estos todos a favor de la ciudadanía en general.

Las principales actuaciones que se realizaron durante el periodo reportado se enfocaron en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Igualdad y equidad de Género.
3. Sistema integrado de protección a la Mujer
4. Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales

Los servicios brindados a través del Ministerio de la Mujer contribuyen a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: educación de calidad, salud y bienestar, igualdad de género y reducción de las desigualdades.

El 8 de marzo 2019 se realizó la Imposición de la Medalla al Mérito a la Mujer Dominicana a 14 dominicanas destacadas.

Durante el 2019 realizamos varias campañas publicitarias, entre estas tenemos:

**¡Vivas, libres, valientes!**, la cual inició el 1 de noviembre, a través de las redes sociales de la institución y distintas vías de comunicación.

**“Detener la Violencia, Es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama!”**, la cual se llevó a cabo desde noviembre 2018 a noviembre 2019.

**“Relación sana, amor verdadero”**, cuyo objetivo era educar y reeducar sobre las relaciones amorosas sanas y libres de violencia entre hombres y mujeres.

**“También somos” y “Conoce tus derechos”**, cuyo objetivo fue promover los derechos humanos y cualidades de la mujer dominicana.

Como parte de la campaña de sensibilización “Ojo pelao con la trata de personas” fueron premiados los cortos del concurso sobre Trata de Personas, organizado por el Ministerio de la Mujer y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID en República Dominicana. El primer lugar recibió RD\$120,000.00, el segundo RD\$100,000.00 y el tercero RD\$80,000.00.

En coordinación con la Unión Europea hicimos entrega de premios del Concurso Nacional de Fotografía Mamá Tingó. Los tres primeros lugares fueron premiados con RD\$100,000.00, RD\$75,000.00 y RD\$50,000.00 pesos, trofeos y un kit de cámara fotográfica profesional para cada uno.

Otorgamos el **Sello Igualando RD** a cuatro (4) instituciones del Sector Público: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD),

recibió Oro; Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia (GASO), recibió Oro; Junta Central Electoral (JCE), recibió Plata; Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), recibió Bronce.

Dos empresas del Sector Privado recibieron el Sello Igualando RD: Claro Dominicana y ARS Humano.

Varias actividades deportivas y recreativas fueron realizadas en pro de la salud de la mujer:

**“Mujer Pedalea por tu Salud”**, la cual convocó a las mujeres a unirse a un recorrido que buscaba crear conciencia de la importancia del ciclismo para el bienestar pleno de la mujer.

**Zumbathón 2019, “Para la Prevención bailemos Zumbathón”**, celebrado en el marco del **Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama**.

Significativas acciones formativas fueron celebradas durante el año 2019, de estas destacamos las siguientes:

2 Diplomados de **“Trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategia de Protección y Asistencia a Sobrevivientes”**, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en coordinación con el Instituto Nacional de Migración de República Dominicana. 65 personas fueron impactadas a través de estos diplomados.

Diplomado sobre **“Estrategias de abordaje de Trabajo Social”**, el cual estuvo dirigido a las psicólogas de Casas de Acogida de este ministerio, participaron 30 personas. Inicio en agosto y finalizó en noviembre 2019.

**“Software Mujeres”**, proyecto con el que el Ministerio de la Mujer y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) beneficiaron con becas a 50

jóvenes mujeres entre 18 y 25 años con el objetivo contribuir al cierre de la brecha digital que aún limita el acceso de mujeres a puestos laborales en el área de informática.

El 25 de noviembre presentamos la tercera edición de la Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) que regirá el decenio 2020-2030, que establece la transversalidad de género, con el fin de superar las desigualdades de derechos entre hombres y mujeres y lograr la equidad de género, como manda la Constitución en su artículo 39.

A continuación, compartimos estadísticas sobre las ejecuciones del Ministerio de la Mujer durante el 2019, por servicios y canales de prestación de los mismos:

**Atención a emergencias, a través de:**

**Línea Mujer \*212:** se realizó un total de 8,405 atenciones a través de la línea Mujer, de los cuales se encuentran un total de 2,965 casos aún abiertos, 5,024 casos en coordinación con el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, 259 casos de orientación y/o referimiento y 157 rescates.

**Casas de Acogida:** el total de atenciones brindadas en las Casas de Acogida o Refugios del Ministerio de la mujer fue de **903 personas** por encontrarse en peligro de muerte, de las cuales **520 fueron mujeres y 383 niños, niñas y adolescentes**, hijos e hijas de las usuarias.

En febrero 2020 inauguraremos dos (2) nuevas Casas de Acogidas.

**Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar:** se crearon siete (7) nuevos **Comités Municipales de Redes de Apoyo a Mujeres Afectadas por la Violencia**, aumentando en 21 los

Comités Municipales de Redes. Se crearon **cinco (5) grupos de apoyo** en la Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, **impactando 89 mujeres**, mediante 65 jornadas de Mentoría del Ministerio de la Mujer.

**Asesoría y terapia psicológica, a través de:**

**Sede Central y Oficinas Provinciales y Municipales:** 12,488 mujeres recibieron asesoría y terapia psicológica, a través de la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer. **58 niños, niñas y adolescentes** fueron reubicados en **32 familias acogedoras**, de los cuales **23 son mujeres y 35 hombres**.

**Asesoría legal, a través de:**

**Sede Central y Oficinas Provinciales y Municipales:** se ofrecieron 26,893 atenciones a las mujeres que demandaron este servicio, impactando a **7,304 personas (5,836 mujeres y 1,468 niños, niñas y adolescentes)**.

**Acciones formativas y sensibilización, a través de:**

**Oficinas Provinciales y Municipales:** se realizaron 1,487 sensibilizaciones y 827 charlas y talleres **impactando a 109,246 personas (40,690 hombres y 68,370 mujeres)**.

**Dirección de Educación en Género:** las charlas y talleres impartidos ascendieron a 105, **impactando a 3,517 personas (1,192 hombres y 2,325 mujeres)**.

**Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer:** se realizaron 21 charlas, 11 talleres y 39 actividades de sensibilización, **impactando a 5,306 personas, siendo 1,459 hombres y 3,847 mujeres**.

**Centro De Promoción De Salud Integral De Adolescentes (Centro PSIA):** se realizaron 204 jornadas de sensibilización (incluidas 17 presentaciones teatrales), a través de las cuales se impactaron a **4,792 personas**, con un total de **5,732 jóvenes y adolescentes (3,633 mujeres y 2,099 hombres)** y **716 adultos (588 mujeres y 128 hombres)**.

**Dirección de Coordinación Intersectorial:** esta dirección realizó veinte y ocho (28) talleres, una (1) charla, siete (7) conferencias, una (1) campaña de sensibilización, una (1) presentación teatral, siete (7) asistencias técnicas y un (1) conversatorio; impactando a **3,240 personas (2,435 mujeres y 805 hombres)**.

**Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar:** este departamento realizó dos (2) talleres, siete (7) charlas, cinco (5) jornadas de sensibilización y un (1) conversatorio; impactando a **780 personas (520 mujeres y 260 hombres)**.

### **III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)**

El Ministerio de la Mujer tiene su origen en la Dirección de Promoción de la Mujer, institución que fue creada mediante Decreto Núm. 46, del 17 de agosto de 1982, y que colocaba a la misma como una dependencia de la Presidencia de la República. En fecha 11 de agosto de 1999 y ante la necesidad de crear un organismo del Estado que dirija, racionalice y articule los esfuerzos relacionados con la promoción de la igualdad y equidad de género de las diversas instituciones gubernamentales existentes y que coordine esfuerzos con instituciones de la sociedad civil, se promulga la Ley Núm. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer. El 26 de enero del año 2010 fue



promulgada la nueva Constitución de la República Dominicana, que en su artículo 134 que instituye los Ministerios, por lo que el entonces Presidente Leonel Fernández dispuso el 8 de febrero de ese año, mediante el decreto 56-10, que 19 secretarías de Estado pasen a denominarse ministerios, hasta tanto el Congreso Nacional aprobara la legislación correspondiente establecida en la nueva Constitución de la República; así surge el Ministerio de la Mujer.

- **Visión:**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

- **Misión:**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

- **Valores:**

- ✓ Compromiso, con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.
- ✓ Igualdad, ofrecemos un trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.
- ✓ Equidad, promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

- ✓ Solidaridad, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.
- ✓ Integridad, asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.
- ✓ Respeto a la Diversidad, actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.
- ✓ Responsabilidad, trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

- **Base Legal**

- ✓ **Leyes**

- ❖ Ley 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, del 11 de agosto de 1999.
- ❖ Ley 24- 97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar, promulgada el 27 de enero de 1997.
- ❖ Ley 88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, promulgada el 1º de mayo de 2003.
- ❖ Ley 137-03 Sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, del 7 de agosto del 2003.

## ✓ Decretos

- ❖ Decreto 97-99 que crea el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante, CIPROM, del 3 de marzo del 1999.
- ❖ Decreto 974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, del 26 de septiembre del 2001.
- ❖ Decreto 1518-04 que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley 88- 03, sobre la instauración en el territorio nacional de las Casas de Acogida o Refugios.
- ❖ Decreto 56-10 que crea Ministerios, del 6 de febrero del 2010.
- ❖ Decreto 246-13 que crea la Comisión Interinstitucional para la Coordinación del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, del 13 septiembre 2013.

## • Principales funcionarios:

En la tabla siguiente citamos los principales funcionarios del Ministerio de la Mujer:

Nombre	Cargo
Janet Camilo Hernández	Ministra de la Mujer
Virmania Lucia Arzeno González	Viceministra Administrativa
Wilfrida Ramona García Pérez	Viceministra Técnica
Sonia Margarita Díaz Pérez	Viceministra de Políticas de Igualdad
María De Las Mercedes Roa	Viceministra de Cultura de Paz
Mercedes Providencia Matos	Viceministra Coordinación Intersectorial
Argentina Franco Medrano	Viceministra de Oficinas Provinciales y Municipales
José Fernando Pérez Volquez	Director Jurídico
Virginia Genoveva Mañón Rosario	Directora Planificación y Desarrollo

Nombre	Cargo
Laura Hernández Fondeur	Directora de Educación en Género
Dixy Lee Julissa Hernández Duran	Directora de Coordinación Intersectorial.
Solangel Alejandra Valdez López	Directora de Comunicaciones
Tulio Verigüete	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Marilyn Pérez Colon	Directora de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar
María Nicida Beltré	Directora de Promoción de los Derechos Integral de la Mujer
Ángela Antonia Paulino Morales	Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales
Yngrid Adalis Alcántara Calderón	Directora de Relaciones Internacionales
Angry Reynoso Medrano	Director de Recursos Humanos
Annia María Cruz	Directora Administrativa
Leonor Emperatriz Valera Félix	Directora Financiera
Angelina Mercedes Guillen Sarante	Encargada de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP
Kirsis María De La Rosa Andújar De Farías	Encargada de Fiscalización y Control Interno
Silvestre Martínez Herrera	Encargada de Tesorería
Raiza Mercedes Robles Natera	Encargada Contabilidad
Iris Celeste Nova Cabrera	Encargada de Promoción y Autonomía Económica
Rodolfo Pérez Félix	Encargada de Cooperación Internacional
María Quezada Ortiz	Encargada de Articulación de Gestión de Género con la Sociedad Civil
Mayra Matilde Tavares Rosario	Encargada Gestión e Incorporación de la Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales
Iranía Altagracia Castillo Sánchez	Encargada de Desarrollo Institucional
María Cristina Feliz	Encargada de Gestión de Política Género con los Gobiernos Locales
Angie Glennys Horguin	Encargada de Protocolo y Eventos
María Altagracia Contreras Contreras	Encargada de Presupuesto
Emilio José Monte De Oca Jiménez	Encargada de Servicios Generales

Nombre	Cargo
Carlos Salvador Piñeyro Fernández	Encargado De Activos Fijos
Ángel Rafael González Rosso	Encargado Registro Control Y Nomina
Rafael Alcibíades Rojas Rojas	Encargado División Almacén y Suministro
Roberto Antonio Zoquier Hernández	Encargado De Transportación
Altagracia Federico Javier	Encargada del Centro de Documentación e Información en Género
Francisco Rafael Suero Frías	Encargado de la Oficina de Acceso de la Información OAI
Agueda María García García	Encargada de Archivo y Correspondencia
Deunice Teodora Navarro Morales	Encargada Centro de Capacitación María Teresa Quidiello
Yocasta Noesi Batista	Encargada de Articulación con los Partidos Movimientos Políticos
Natali Suverbi Rodríguez	Encargada de Gestión del Enfoque de Género en la Agenda Legislativa
Daianara Katuska Moya González	Encargada de Promoción de La Salud Sexual y Reproductiva
Leisly Aimee De La Mota Jiménez	Encargada de Compras y Contrataciones
Juana Maribel Camilo Ortiz	Encargada de Organización del Trabajo y Compensación
Amada Fructuoso Martínez	Encargada Administrativa Casa de Acogida
Nerys Altagracia García	Encargada del Centro de Información y Educación Virginia Elena Ortega
Marina Colombina Pérez	Encargada del Centro de Promoción de la Salud Sexual Integral de Adolescentes
Raida Rosmery Rodríguez Vittini	Encargada de Proyecto Educativo con Perspectiva De Género
Mariel Amelia Olivo	Encargada de Capacitación y Formación en Género
Nemencia De La Cruz Abad De La Rosa	Coordinadora de Casa de Acogida
Norma Álvarez Peña	Encargada de Derechos Sociales y Culturales
Nayrobi Elizabeth Chalas Chalas	Encargada de Investigación y Estadística

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Fior María De Los Santos	Encargada de Prevención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar
Yahindy Yaniel Jara Del Rosario	Encargado de Mercadeo
Nodalia Antonia Arias Silvestre	Encargada de Relaciones Publicas
Alfredo Reynoso Reyes	Encargado de Litigios
Félix Rafael Sánchez Camilo	Encargado de Elaboración de Documentos
Esther Noemí Estévez Pirón	Encargada De La Escuela Laboral
Bernarda Diloné Mateo	Encargada Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud
Marina Lebrón Fermín De Bueno	Encargada de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar
Stalin Núñez	Encargado de Gestión de la Calidad
Nicole Aurora Sánchez Fernández	Encargada de Reclutamiento, Selección y Capacitación

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía**

#### **Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer**

Las intervenciones realizadas por la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer, se corresponden con los ejes estratégicos y objetivos del Plan estratégico Institucional (PEI) 2015-2020, las cuales se enmarcan a su vez en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Plurianual Anual del Sector Publico 2013-2019.

En este contexto, las acciones del Plan Operativo Anual 2019, tuvieron como propósito fundamental, contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud dirigidos a las mujeres y a promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos

humanos, y el acceso universal a la salud integral, como una condición indispensable para garantizar la participación plena y el empoderamiento de las mujeres.

Tres objetivos fueron definidos en el POA 2019:

1. Contribuir a la aplicación de la Política Nacional de Salud como es el Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Plan - EA 2011 – 2019) y las normativas referidas a Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva para Adolescentes y Mujeres Jóvenes, con énfasis en prevención y atención de embarazos en adolescentes, mortalidad materna, VIH/SIDA, con la aplicación de la Norma, Guía y Protocolo de atención en violencia contra las mujeres en el sector salud, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), derechos a los patrimonio culturales y enfoque de Género.
2. Contribuir a la vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud (42-01) y su marco regulatorio, con énfasis en la salud de las mujeres.
3. Contribuir a incrementar los niveles de información y acceso a servicios de la población, en especial de las mujeres y adolescentes, sobre Salud y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Los resultados esperados y metas contemplados en el POA 2019, fueron alcanzados en su mayoría, aunque con variaciones importantes en la ejecución de las actividades programadas.

De los logros obtenidos durante el año 2019, destacamos los siguientes:

- **Carrera recreativa “Mujer Pedalea por tu Salud”**

Más de 200 mujeres realizaron un recorrido de cinco kilómetros el domingo 7 de abril del 2019 en la primera versión de la carrera recreativa “Mujer Pedalea por tu Salud”, con salida y meta en el kilómetro 0 de la avenida de la Salud, donde la Federación Dominicana de Ciclismo, en especial su presidente, Jorge Blas, coordinó el recorrido junto al equipo de la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer a través del Departamento de Derechos Sociales y Culturales.





- **Zumbathón 2019, “Para la Prevención bailemos Zumbathón”**

A través del Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud, encargado de realizar acciones orientadas a promover el derecho a la salud de las mujeres, se realizó el 19 de Octubre del presente año, en el marco del **Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama**, con el apoyo técnico de diversas instituciones, la actividad físico - recreativa “Zumbahtón 2019”, que llevaba por lema **“Para la Prevención bailemos Zumbathón”** una forma diferente de promocionar las acciones de prevención a través del baile. A este Zumbatón asistieron 1,628 personas de las cuales 547 fueron mujeres y 181 hombres de diferentes edades.



- **Charlas de promoción de medidas preventivas en torno a los principales problemas de salud que afectan a la mujer con la incorporación de los hombres.**

A través del Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud se realizaron acciones encaminadas a la promoción de medidas preventivas en torno a los principales problemas de salud que

afectan a la mujer con la incorporación de los hombres. Estas acciones fueron coordinadas con la Dirección Recursos Humanos de las diferentes instituciones y con las Oficinas de Género y Desarrollo; en el marco del Mes de octubre sobre la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama fueron realizadas **21 Charlas** donde fueron sensibilizadas alrededor de **1,134 personas**, de los cuales **849 mujeres** y **335 hombres** en diferentes Instituciones tales como:

- ✓ Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
- ✓ Ministerio de la Mujer
- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- ✓ Cooperativa Nacional de Empleados de Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- ✓ Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
- ✓ Consejo Nacional de Drogas (CND)
- ✓ Corporación de Acueducto y Alcantarillando de Santo Domingo (CAASD)
- ✓ Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
- ✓ Instituto Nacional de Recursos Hidráulico (INDRHI)
- ✓ Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, (IDECOOP)
- ✓ Ministerio de Agricultura
- ✓ Autoridad Portuaria Dominicana
- ✓ Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)

- ✓ Ministerio de Turismo y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)
- ✓ Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- ✓ Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- ✓ Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
- ✓ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)
- ✓ Centro de Capacitación María Teresa Quidiello, Los Alcarrizos.



- **Talleres de Sensibilización y Capacitación a las/los Servidores de salud en materia de Género, aplicación de la Normas, Guía y Protocolo de Atención VBG, VCM y trabajos en Redes.**

Se realizaron 10 talleres en coordinación con las OPM/OMM, dirigido a Directores/as médicos/as, Subdirectores médicos/os, área de pediatría, jefa de enfermería, enfermeras/os, encargada/o de mantenimiento, jefe de seguridad, portero, gerentes de áreas, departamento de Epidemiología, Encargada de Unidad de Adolescentes, Encargada de la Unidad de Planificación Familiar, Jefes/as de emergenciológia, encargada/o de Primer Nivel de Atención, Emergencia, Ginecología y Obstetricia y el área de Salud Mental, entre otros en los Hospitales en las Provincias: Dr. José M. Cabral y Báez/ Santiago de los Caballeros, Dr. Ricardo Limardo/ Puerto Plata, Dr. Juan Pablo Pina/ San Cristóbal, Dr. Leopoldo Martínez/ Hato Mayor, De TAIWAN/Azua, Dr. Jacinto Mañón, Dra. Evangelina Rodríguez, Maternidad La Altagracia, Materno Infantil de Los Mina y La Victoria. Con un total de 800 participantes de los cuales 593 del sexo femenino y 207 del sexo masculino.



- **Jornadas Comunitarias de Prevención de Enfermedades Crónicas y Catastróficas, y Fomento de Estilos de Vida Saludables**

A través del Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud, en coordinación con las OPM/OMM, se realizaron 6 Jornadas Comunitaria de Prevención de Enfermedades Crónicas y Catastróficas, en los Municipios de Yamasá /Monte Plata, Jima Abajo / La Vega, Oviedo/ Pedernales, en las Provincias de Azua, María Trinidad Sánchez/ Nagua, con un total de 210 participantes (179 mujeres y 31 hombres).



- **Jornadas Comunitarias de Sensibilización para la Proyección de la Identidad y el Patrimonio Cultural.**

El Departamento de Derechos Sociales y Culturales realizó 8 Jornadas Comunitaria de Sensibilización para la Proyección de la Identidad y el Patrimonio Cultural en las Provincias de Azua, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, La vega, Monseñor Nouel, El Seibo, Barahona y San Juan de la Maguana, con un total de **269 participantes (234 mujeres y 35 hombres)**.



- **Jornadas Comunitarias de Capacitación sobre Salud Integral de la Mujer, Género, Mortalidad Materna, Discapacidad VIH/SIDA, Drogas y Alcohol**

El Departamento de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva realizó **8 Jornadas Comunitaria de Capacitación sobre Salud Integral de la Mujer, Genero, Mortalidad Materna, Discapacidad VIH/SIDA, Drogas y Alcohol**, en coordinación con las OPM/OMM; en las Provincias de San José de Ocoa, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Valverde Mao, Samaná, Monte Plata y el Municipio de Haina/ San Cristóbal, Cevicos/ Sánchez Ramírez, para un total de **280 participantes (182 mujeres y 98 hombres)**.



- **Charlas sobre Prevención de Embarazos en Adolescentes**

El Departamento de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva realizó **18 Charlas sobre Prevención de Embarazos en Adolescentes** en diferentes Escuelas y Liceos: OPM Santiago Rodríguez, Monte Plata, Santiago de los Caballeros y San Juan de la Maguana, con un total de **1,078 participantes (567 mujeres y 491 hombres)**.

- **Jornadas sobre Sexualidad Responsable**

El Departamento de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva realizó 4 Jornadas sobre Sexualidad Responsable, dirigido a estudiante y profesores del Centro María Teresa Quidiello, Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña, Félix E. Mejía, con un total de **119 participantes (87 mujeres y 61 hombres)**.



- **Taller sobre Atención Integral Oportuna y Eficaz, Herramientas Efectivas para la Asistencia, Fortalecimiento de Capacidades y Trabajo en Equipo**

El Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud realizó un taller sobre **Atención Integral Oportuna y**

**Eficaz, Herramientas Efectivas para la Asistencia, Fortalecimiento de Capacidades y Trabajo en Equipo**, en coordinación con Casas de Acogida, con un total de **27 personas capacitadas (19 mujeres y 8 hombres)**.

**Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes (Centro PSIA)**

Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes se inauguró el 17 de febrero del año 2015, con el objetivo de ofrecer información y educación integral en sexualidad que permita la toma de decisiones favorables a la salud sexual y la salud reproductiva, así como la promoción de la salud sexual y la salud reproductiva, desde una perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos, para contribuir a reducir los altos índices de embarazos en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH, el SIDA, la violencia y otras problemáticas de salud en adolescentes y jóvenes, siendo este el primer Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes en República Dominicana y Centro América.

Entre los logros más relevantes obtenidos por el Centro PSIA, destacamos los siguientes:

- **Jornadas de Sensibilización**

El Centro PSIA realizó **187 jornadas de sensibilización** con un total de **3,901 jóvenes y adolescentes (2,386 mujeres y 1515 hombres)**, con edades comprendidas entre los 10-19 años, de diferentes escuelas, liceos, colegios, y otras Instituciones procedentes de: Santo Domingo D.N (Villa María, Villa Agrícolas, Ens. Luperón, Ens. Kennedy Cristo Rey, Villa Consuelo, Capotillo, Los Guandules, La Ciénaga, Los Praditos, Mirador Norte), Santo Domingo Oeste (Herrera, Las Caobas, Pantoja, Bayona, Los Girasoles, Los Olivos, Los



Alcarrizos), Santo Domingo Norte (Villa Mella, Los Guaricanos), Santo Domingo Este (Ens. Ozama, La Charles de Gaulle, Invivienda, Las Américas, Los Frailes, Mendoza, La Cleta, Mendoza, Los Tres Brazos, Los Mameyes, Los Mina), Región Sur (Najayo, Palenque, San, Nigua Cristóbal, Piedra Blanca de Haina, Azua, San José de Ocoa, Bani, Barahona, Villa Altagracia), Región Norte (Santiago) y Región Este (San Pedro de Macorís, Peralvillo y Bayaguana). En esas mismas sensibilizaciones fueron impactados **581 adultos (485 mujeres y 96 hombres)**, Profesoras/es y Psicólogos acompañantes de los adolescentes, y estudiantes coreanos de la Universidad de Seúl en Corea.

Se capacitaron además **310 estudiantes de termino (274 mujeres y 36 hombres)** de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad Eugenio María de Hostos, estudiantes de Psicología de la universidad O&M de San José de Ocoa y Universidad Adventista Dominicana, personal del Cuerpo de Paz Peralvillo Bayaguana, y participantes de la escuela de Igualdad de Género del Ministerio de la Mujer.

- **Presentaciones Teatrales**

El Centro hizo **17 presentaciones de la Obra teatral “TU DECIDES”**, en la Región Sur (en la Provincia Azua de Compostela, Padre Las Casa, Provincia de Barahona, Dajabón, San Cristóbal y Baní), en la Región Norte o Cibao (en los Municipios de Bonao, Castillo Duarte y la Provincia de Hato Mayor del Rey), con un total de **1521 jóvenes y adolescentes (973 mujeres y 548 hombres)** y **135 adultos (103 mujeres y 32 hombres)**.

- **Taller de Seguimiento**

Se realizó un (1) taller de seguimiento y actualización de jóvenes multiplicadores formados, en materia de salud integral de adolescentes, en El Cercado, provincia San Juan de la Maguana. En el taller participaron **28 adolescentes (24 mujeres y 4 hombres)**. Además, participaron **8 adultos, todas mujeres**.

**Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar**

La Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar cuenta con un Protocolo de Atención Integral a NNA Huérfanos por Femicidio. Con este protocolo, para el periodo enero-octubre 2019, se habían intervenido 32 familias acogedoras en la que existen 58 Niños, Niñas y Adolescente (NNA) huérfanos por Femicidio, de los cuales 35 son masculinos y 23 femeninos.

De manera integral se están interviniendo 29 NNA que vivían en dichas casas antes del Femicidio, de los cuales 14 son masculinos, y 15 femeninos, para que puedan desarrollarse en un ambiente favorable que garantice su pleno desarrollo.

Se tiene un cronograma para visitar a nuevas familias y dar seguimiento a las familias ya identificadas, a medida que van llegando los nuevos casos se están incluyendo.

Inmediatamente se comete un Femicidio, el personal de las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y de las Oficinas Municipales de la Mujer

(OMM), se presenta al lugar donde ha ocurrido el hecho. Este personal está compuesto por una psicóloga, una abogada y una encargada.

El acompañamiento se hace en solidaridad con la familia, y de forma discreta se ponen a su disposición la atención en materia legal y psicológica, ya que la familia está pasando por un profundo dolor.

Luego se llena una ficha en la que se recogen los datos preliminares de cuantos NNA quedan en la orfandad y su lugar de destino, es decir, en qué lugar irán a vivir esos NNA y con quien.

Estas fichas son enviadas a la sede del Ministerio Mujer para luego ser socializadas con un personal del Programa Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia de la República.

Pasado el tiempo inmediato de duelo, el personal asignado de estas dos instituciones programa una visita a la familia donde estén viviendo los NNA, y se realiza un levantamiento de información. Estas visitas personalizadas ayudan a conocer la situación de cada una de estas familias y de los NNA, (tanto de los huérfanos por Femicidio como de los que ya vivían en el seno de esa familia), pues se trabaja de manera integral para el bienestar de toda la familia.

Dependiendo de sus necesidades, se articula con las instituciones vinculadas al “Protocolo de Atención a NNA Huérfanos por Femicidio” estas instituciones son:

- ✓ Ministerio Público (MP)
- ✓ Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)

- ✓ Salud Pública (SP)
- ✓ Policía Nacional (PN)
- ✓ Vicepresidencia de la República con su Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
- ✓ Ministerio de la Mujer (MMujer)

Otras instituciones que apoyan y que no están en el Protocolo, son:

- ✓ Ministerio de Educación (MINER)
- ✓ Ministerio de Educación Superior, Ciencias Y Tecnología (MESCYT)
- ✓ Dirección General de Programa Especial de la Presidencia (DIGEPEP)
- ✓ Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)
- ✓ Sistema Nacional de Salud (SENASA)
- ✓ Instituciones privadas
- ✓ ONGs

Visualizando sus necesidades individuales estas instituciones ayudan en resolver problemas de salud, legales, de educación, psicológicas, entre otras.

En las familias de los NNA que no están declarados/as, las familias que no tienen seguro de salud, las familias son evaluadas para la entrega de la tarjeta de solidaridad, etc. También se les hace entrega de ayudas puntuales como, por ejemplo: arroz fortificado, compras, computadoras, paneles solares, materiales de construcción, cama, estufas, neveras, etc. Periódicamente a nivel nacional PROSOLI realiza operativos médicos odontológicos y de la vista con

los cuales se coordina y se invita de manera personal a cada una de las familias acogedoras que viven en esa localidad.

La Vicepresidencia de la República está trabajando con su Programa Progresando con Solidaridad, y el Ministerio de la Mujer para dar respuesta a dichas necesidades. Periódicamente se les está dando seguimiento, tanto presentándonos en sus casas, como por teléfono a cada uno de los casos, así como realizando cuatro encuentros por año con los NNA, y sus familias de acogida o ampliadas.

Sobre las actividades realizadas, presentamos a continuación un resumen de las acciones que se han desarrollado desde la Vicepresidencia de la República con su Programa Progresando con Solidaridad y el Ministerio de la Mujer en las diferentes líneas de acción. Encuentros realizados:

- **El 19 de enero del 2019**

El Ministerio de la Mujer realizó un encuentro con los NNA y sus familias acogedoras con el motivo de la celebración del Día de Reyes presentamos la película El Grinch, con un mensaje positivo y muy divertido. Se brindó palomitas de maíz, dulces y refrescos.

La actividad incluyó caritas pintadas y una presentación de Los tres Reyes Magos, por último, se hizo un almuerzo con entrega de juguetes y numerosas rifas, entre otras cosas. La Vicepresidencia de la República con su programa PROSOLI participó como apoyo técnico.

- **El 26 de abril del 2019**

La Vicepresidencia de la República con su programa “Progresando con Solidaridad”, realizó un encuentro con las familias acogedoras, (Familiares responsables o Tutoras/es), se trató el tema sobre “Riesgo y Protección para los NNA” a cargo de la Licda. Ángela Ureña. También se trató el tema “Motivación y Sensibilización de Educación Financiera para el Hogar” por el Lic. José Antonio Abreu Campusano. El Ministerio de la Mujer participó como apoyo técnico.

- **El 6 de agosto del 2019**

Antes del inicio del año escolar se les llevó a cada uno de los NNA a sus casas mochilas y útiles escolares, (por la Vicepresidencia de la República con su programa “Progresando con Solidaridad”), y Bonos para la compra de los zapatos escolares (por el Ministerio de la Mujer).

Dando cumplimiento al objetivo planteado por el Departamento de Prevención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar: crear, sensibilizar, articular y fortalecer Redes Municipales de prevención por una Vida sin Violencia en articulación con los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales de la Ruta Crítica, garantes de derechos de la atención integral a la violencia contra la mujeres y niñez en los ámbitos de la promoción de una vida libre de violencia y la Prevención del daño, la detección de las víctimas y el seguimiento a los casos, se crearon siete (7) nuevos Comités Municipales de Redes de Apoyo a Mujeres Afectadas por la Violencia en las provincias de Hato Mayor, Monte Plata, Puerto Plata, La Romana, San José de Ocoa, Provincia Hermanas Mirabal y Consuelo. Aumentando en 21 los Comités

Municipales de Redes, integrada por las Organizaciones Gubernamentales del Sistema de Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia (Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Procuraduría General de la Republica, Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Civiles):

1. Hato Mayor
2. Monte Plata
3. Puerto Plata
4. La Romana
5. San José de Ocoa
6. Provincia Hermanas Mirabal
7. Consuelo
8. Distrito Nacional
9. Santo Domingo Este
10. Santo Domingo Oeste
11. Santo Domingo Norte
12. Azua
13. Distrito Nacional
14. San Pedro de Macorís
15. Las Matas de Farfán
16. Guerra
17. Santiago de los Caballeros
18. Municipio de Haina
19. Sánchez
20. Samaná
21. Las Terrenas

A través del Departamento de Prevención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar creó cinco (5) grupos de apoyo en la Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Dos (2) grupos de apoyo en Santo Domingo Norte, denominado “El Edén” con 28 participantes.
- ✓ Un (1) grupo de apoyo denominado Zoraida Heredia Vda. Suncar en Santo Domingo Este, con 17 participantes.
- ✓ Un (1) grupo de apoyo denominado “Mujeres Emprendedoras” en Santo Domingo Oeste con 20 participantes.
- ✓ Un (1) grupo de apoyo denominado “Gómez” en el Distrito Nacional, 14 participantes.

A través de la creación de estos grupos de apoyo 89 mujeres impactadas, mediante 65 jornadas de Mentoría del Ministerio de la Mujer.

La Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar realizó diversas actividades de sensibilización, tales como:

- **Taller Coordinación Interinstitucional a nivel local para prevenir la violencia contra Las Mujeres e Institucional**

Este taller fue dirigido al personal de las redes locales a nivel nacional y se llevó a cabo el 14 de mayo 2019 en el Hotel Barceló. Contó con la participación de 68 personas (60 mujeres y 8 hombres).



- **Taller Masculinidad Positiva**

Este taller se llevó a cabo en el Edificio Metropolitano y fue dirigido a 15 colaboradores de la Línea Mujer \*212 (3 mujeres y 12 hombres).

- **Charla Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar**

A noviembre 2019, el Departamento Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar había celebrado 7 charlas sobre Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar. Dichas charlas contaron la asistencia de **233 participantes (144 mujeres y 89 hombres)**, procedentes de empresas privadas e instituciones públicas.

- **Jornadas de Formación de la Red Municipal para una Vida sin Violencia**

Se realizaron 5 jornadas de Formación de la Red Municipal para una Vida sin Violencia en las que participaron 120 representantes de Organizaciones del Sistema de Protección a la Violencia contra la Mujer (SESPAS/PGR/MMUJER/PN/ONG), **89 mujeres y 31 hombres**.

- **Encuentro Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, Embarazo, matrimonio infantil y uniones tempranas y/o forzadas en personas adolescentes.**

Dirigido a estudiantes y docentes de diferentes escuelas de los Sectores de Villa Juana, Capotillo y Villas Agrícolas. Contó con la asistencia de **344 participantes (224 mujeres y 120 hombres)**.

### **Dirección de Coordinación Intersectorial**

La Dirección de Coordinación Intersectorial es la responsable del “**Sello de Igualdad de Género**” en el Sector Público, una iniciativa global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene por objetivo eliminar las brechas laborales y toda forma de discriminación en el ámbito laboral y los servicios que prestan las instituciones públicas. Cuatro instituciones estatales recibieron galardones:

1. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), recibió Oro.
2. Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia (GASO), recibió Oro.
3. Junta Central Electoral (JCE), recibió Plata.
4. Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), recibió Bronce.

Las instituciones galardonadas iniciaron en julio de 2018 la implementación del Sello de Igualdad de Género, con la realización de un autodiagnóstico y análisis de género, la creación de políticas institucionales y transformaciones sustantivas orientadas al logro de la igualdad, un camino que luego de las evaluaciones, les llevó a obtener las preseas de oro, plata y bronce.

De los logros obtenidos durante el año 2019, destacamos los siguientes:

- **Taller para la socialización de la Ordenanza 99-2019 y la Resolución que dispone la creación de las Unidades de Igualdad de Género en el Sector Público.**

Esta socialización se realizó con las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo – OEGD- de las instituciones gubernamentales, impactando un total de **55 ciudadanos (52 mujeres y 3 hombres)**.

- **Taller sobre Régimen Electoral en RD con enfoque de Género**

Se realizó un (1) taller sobre Régimen Electoral en RD con enfoque de Género, impactado a un total de **50 ciudadanos (45 mujeres y 5 hombres)**.

- **Talleres sobre la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos**

Se realizaron cinco (5) talleres sobre la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, impactando un total de **140 ciudadanos (99 mujeres y 41 hombres)**.

- **Talleres Participativos de Género para el levantamiento de información**

Se realizaron tres (3) talleres participativos de Género para el levantamiento de información, impactado a un total de **82 ciudadanos (65 mujeres y 17 hombres)**.

- **Taller sobre Roles, estereotipos de género y acoso sexual laboral**

Este taller se dirigió a todo el personal de la Academia Superior de Aeronáutica Civil. Contó con la participación de **200 personas (150 mujeres y 50 hombres)**.

- **Taller Rendición de cuentas de las ONG a la Cámara de Cuentas**

Este taller dirigió a las ONGs habilitadas por este Ministerio. Contó con la participación de **47 personas (45 mujeres y 2 hombres)**.

- **Taller Género y Violencia contra las mujeres**

Este taller fue dirigido a ciudadanos de del Batey Lechería de Mano Guayabo. Contó con la participación de **150 personas (125 mujeres y 25 hombres)**.

- **Charla/conferencia Acoso Sexual Académico**

Esta actividad fue dirigida a estudiantes y docentes de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Contó con la participación de **150 personas (100 mujeres y 50 hombres)**.

- **Conferencia Resetéate contra el Acoso Sexual Académico**

Celebrada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Fue dirigida a estudiantes, docentes y público diverso. Contó con la participación de **225 personas (175 mujeres y 50 hombres)**.

- **Conferencia Acoso Sexual Laboral**

Dirigida al personal del Instituto de Aviación Civil (IDAC). A esta conferencia asistieron **150 personas (100 mujeres y 50 hombres)**.

- **Conferencia sobre Violencia contra la Mujer**

Dirigida a estudiantes de la XVII Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Instituto Superior para la

Defensa. A esta conferencia asistieron **40 personas (23 mujeres y 17 hombres)**.

- **Conferencia sobre Violencia Intrafamiliar**

Dirigida a **30 hombres**, estudiantes del diplomado Comando de Estado Mayor de la Armada Dominicana.

- **Conferencia Impacto de los Femicidios en los Niños Huérfanos**

Dirigida a representantes del Sistema de Prevención Atención y Sanción a la violencia contra las mujeres. Contó con la participación de **150 personas (125 mujeres y 25 hombres)**.

- **Campaña de sensibilización Ponte en mi zapato**

Esta actividad fue dirigida a estudiantes de derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Contó con la participación de **155 personas (80 mujeres y 75 hombres)**.

- **Presentación teatral "25 de noviembre o comportamiento de las mariposas"**

Dirigida a estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). A esta presentación asistieron **250 personas (150 mujeres y 100 hombres)**.

- **Conversatorio interdisciplinar de Igualdad de Género y Prevención de Violencia contra la Mujer y Derechos de la Niñez desde la perspectiva de Género y Salud**

Dirigida a estudiantes de derecho, ingeniería y mercadeo de la Universidad O&M. Contó con la participación de **300 personas (175 mujeres y 125 hombres)**.

- **Asistencia técnica sobre Igualdad de Género**

Siete organizaciones de la sociedad civil recibieron esta asistencia técnica. A través de estas asistencias fueron impactadas **50 personas (30 mujeres y 20 hombres)**.

- **Talleres de socialización de la Ley 15-19, Régimen Electoral**

Se realizaron tres (3) talleres de socialización sobre la "Ley 15-19, Régimen Electoral": uno (1) en la Región Cibao Norte, uno (1) en la Región Enriquillo y uno (1) en la Región Cibao Nordeste. A estos talleres asistieron **167 personas (152 mujeres y 15 hombres)**.

- **Talleres socializaciones resoluciones del MAP**

Se realizaron cuatro (4) talleres para socializar las resoluciones del MAP. A estos talleres asistieron **164 personas (151 mujeres y 13 hombres)**.

- **Taller Nacional para Coordinación de Acciones para la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.**

Este taller fue dirigido a alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras y encargadas de mecanismos de género en los gobiernos locales. En este taller participaron **27 personas (25 mujeres y 2 hombres)**.

- **Conferencia magistral sobre la Ley 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos y el Reglamento 15-19 sobre el Régimen Electoral.**

Esta conferencia fue dirigida a mujeres de los partidos y movimientos políticos, y público en general. En esta conferencia participaron **180 personas (160 mujeres y 20 hombres)**.

- **Taller de socialización de la Ley 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos y el Régimen Electoral 15-19.**

Se realizaron dos (2) talleres, dirigidos a mujeres de los partidos y movimientos políticos, y público en general. En este taller participaron **65 mujeres**.

- **Taller de Litigios Estratégicos**

Este taller fue dirigido a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, mujeres de partidos y movimientos políticos. En este taller participaron **40 personas (32 mujeres y 8 hombres)**.

- **Conferencia sobre la Ley Modelo Interamericana y el Protocolo Modelo para Partidos Políticos**

Dirigida a abogados, jueces, diputados, movimientos y partidos políticos. En esta conferencia participaron **50 personas (38 mujeres y 12 hombres)**.

- **Taller Más mujeres, más candidatas**

Se realizaron tres (3) dirigidos a mujeres candidatas congresuales y municipales. En estos talleres participaron **175 mujeres**.

- **Taller Marketing Político**

Dirigido a las mujeres de los partidos y movimientos políticos. En este taller participaron **98 mujeres**.

### **Dirección de Educación en Género**

Con la finalidad de cumplir con su el objetivo de “promover al interior de la sociedad cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones de igualdad y equidad de género, para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencia”, esta dirección realizó muchas actividades, entre las cuales resaltamos las siguientes:

- **Charlas sobre Autoestima**

Once (11) charlas sobre Autoestima fueron dirigidas a la población en general, logrando impactar **281 personas (235 mujeres y 46 hombres)**.



- **Charla sobre Coeducación**

Esta charla se llevó a cabo con la participación de **34 estudiantes** del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU), **29 mujeres y 5 hombres**.

- **Talleres sobre Coeducación**

Se realizaron seis (6) talleres sobre Coeducación, dirigido a **182 docentes** de distintos distritos educativos (**169 mujeres y 13 hombres**).

- **Charla sobre Equidad de género y prevención de violencia**

Dirigida a **50 ciudadanos** de Santiago (**41 mujeres y 9 hombres**).

- **Taller sobre Género y Desarrollo Local**

Se realizaron seis (6) talleres, dirigidos a **176 ciudadanos** (**143 mujeres y 33 hombres**).

- **Talleres sobre Masculinidades**

Se realizaron cinco (5) talleres sobre Masculinidades, dirigidos al público en general. A través de estos talleres se impactaron **131 personas** (**39 mujeres y 92 hombres**).

- **Charlas sobre Masculinidades**

Se realizaron ocho (8) charlas sobre Masculinidades, dirigidos al público en general. A través de estas charlas se impactaron **258 personas** (**38 mujeres y 220 hombres**).

- **Charla sobre Prevención de la discriminación contra las mujeres**

Dirigida a **78 militares** de la Escuela Vocacional de la Fuerza Aérea (**40 mujeres y 38 hombres**).

- **Charlas sobre Prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar**

Se realizaron quince (15) Charlas sobre Prevención de violencia contra la mujer e intrafamiliar, dirigidas a la población en general. En estas charlas participaron **445 personas (343 mujeres y 102 hombres)**.

- **Charlas sobre Prevención del Bullying**

Se realizaron dos (2) charlas sobre Prevención del Bullying, dirigidas a jóvenes, niños, niñas y adolescentes. En estas charlas participaron **80 personas (56 mujeres y 24 hombres)**.

- **Charlas sobre Principios Básicos de Género**

Se realizaron ocho (8) charlas sobre Principios Básicos de Género, dirigidas al público en general. A través de estas charlas se impactaron **338 personas (157 mujeres y 181 hombres)**.

- **Talleres sobre Principios Básicos de Género**

Se realizaron cinco (5) talleres sobre Principios Básicos de Género, dirigidos al público en general. A través de estos talleres se impactaron **141 personas (62 mujeres y 79 hombres)**.

- **Charlas sobre Relaciones Sanas**

Se realizaron quince (15) Charlas sobre Relaciones Sanas, dirigidas al público en general. A través de estas charlas se impactaron **706 personas (423 mujeres y 283 hombres)**.

- **Charlas sobre Situación actual de los derechos de las mujeres**

Se realizaron diez (10) charlas Situación actual de los derechos de las mujeres, dirigidas al público en general. A través de estas charlas se impactaron **294 personas (247 mujeres y 47 hombres)**.

- **Charla sobre Situación de los feminicidios**

Esta charla fue dirigida a miembros de los cuerpos castrenses. A través de estas charlas se impactaron **42 personas (31 mujeres y 11 hombres)**.

- **Taller sobre Transverzalización de Género**

Esta charla fue dirigida a funcionarios públicos del MEPyD. A través de estas charlas se impactaron **30 personas (21 mujeres y 9 hombres)**.

- **Charlas sobre Transverzalización de Género**

Se realizaron tres (3) charlas sobre Transverzalización de Género, dirigidas al público en general. A través de estas charlas se impactaron **85 personas (47 mujeres y 38 hombres)**.

## ***b) Indicadores de Gestión***

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

El Ministerio de la Mujer asumió como propias, a comienzos de la legislatura, 4 metas presidenciales sobre las que se basa su trabajo de gestión.

- **Crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en RD.**

La meta pretende que el MMujer disponga de datos significativos y actualizados sobre cualquier tema relacionado con la mujer, especialmente con los temas de violencia de género, embarazos adolescentes, participación y empoderamiento.

#### Metas intermedias

- 1) Espacio físico para Observatorio acondicionado.
- 2) Observatorio dotado de personal.
- 3) Puesta en funcionamiento del Observatorio.
- 4) Boletín trimestral para Observatorio sobre políticas de igualdad y equidad de género.
- 5) Informe anual Observatorio sobre políticas de igualdad y equidad de género.
- 6) Informe anual Observatorio sobre políticas de igualdad y equidad de género.
- 7) Informe anual Observatorio sobre políticas de igualdad y equidad de género.

- 8) Elaboración del documento de creación del observatorio.
- 9) Reglamento del Observatorio elaborado.
- 10) Constitución formal del observatorio.
- 11) Reglamento del Observatorio aprobado

- **Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad.**

Fomentar el acceso a recursos económicos vía el empleo, el emprendedurismo y el desarrollo empresarial. El mejoramiento en el acceso de las mujeres a la educación no ha significado el cierre de la brecha en términos de inserción laboral. Todavía son limitadas las oportunidades de las jóvenes y mujeres en el acceso al trabajo. El desempleo de las mujeres es un indicador relevante de discriminación en el sector laboral, pues afecta a más de la cuarta parte de las mujeres en edad productiva, por lo cual, el acceso a la formación técnico-profesional facilitará tener una autonomía económica que le ayude a generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado.

#### Metas intermedias

- 1) Desarrollar habilidades, actitudes y liderazgo en mujeres que les permitan su inserción laboral.
- 2) Capacitación técnico vocacional vía INFOTEP, MIC y MIPYMES.
- 3) Promover e incrementar acceso de mujeres a recursos y oportunidades económicas en Los Alcarrazos.
- 4) Promover acceso de mujeres a recursos y oportunidades en oficinas provinciales y municipales de MM.

- 5) Financiamiento a micro empresas a través de Fundación Reservas del País, Banca Solidaria y otros.
- 6) Desarrollar habilidades, actitudes económico financieras para el emprendedurismo en las mujeres.
- 7) Constitución de microempresas de mujeres.
- 8) Capacitación técnico vocacional vía INFOTEP, CNC y universidades locales.
- 9) Firma de carta de compromiso con 5 empresas para adherirse al programa Igualando RD.
- 10) Elaborar las políticas de igualdad y el plan de acción en las 5 empresas.
- 11) Realizar auditoría interna preparatoria para certificación NORDOM 775 en las 5 empresas.
- 12) Realizar autodiagnóstico en las 5 empresas de brechas laborales asociadas a género.
- 13) Realizar auditoría externa para la obtención del certificado NORDOM 775 en las 5 empresas.
- 14) Capacitar al personal de las 5 empresas adheridas.
- 15) Plan de Acción sobre políticas de igualdad implementado en las 5 empresas.
- 16) Firma de carta de compromiso con 5 empresas para adherirse al programa Igualando RD.
- 17) Creación del Comité de Igualdad de Género en las 5 empresas adheridas al programa.

- **Reducir los Índices de Violencia y Femicidios.**

La meta pretende disminuir los altos índices de violencia de género y femicidios que en estos momentos presenta la República Dominicana.

Metas intermedias

- 1) Firma convenio con MINERD para inclusión en currícula temas prevención de violencia de género.
- 2) Programa de atención NNA huérfanos por femicidios.
- 3) Campaña de promoción Línea de Emergencia.
- 4) Campaña de sensibilización en centros educativos a pre y adolescentes hasta 17 años.
- 5) Campaña de sensibilización en centros educativos a NNA hasta 11 años.
- 6) Reacondicionamiento de las 3 Casas de Acogida existentes.
- 7) Construcción de una nueva Casa de Acogida en Región Sur.
- 8) Participación activa del MMUJER en convenciones internacionales anuales sobre violencia de género.
- 9) Constitución de la Mesa en cada provincia.
- 10) Lanzamiento del programa Mesa Ruta Crítica para temas de violencia.
- 11) Memoria anual de cada Mesa.

- **Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.**

La meta persigue empoderar a las mujeres para asumir los cargos en los espacios de toma de decisiones, así como impulsar acciones que fortalezcan a

los partidos y movimientos políticos para ser representativos de las ciudadanas y ciudadanos en su conjunto, garantizando el goce efectivo de los derechos de las mujeres, contribuyendo a esto la revisión de todas las normativas a fin de garantizar la perspectiva de género.

#### Metas intermedias

- 1) Capacitación de mujeres pertenecientes a partidos políticos.
- 2) Capacitación a NNA en temas de prevención a violencia de género.
- 3) Capacitación a Hombres en Nueva Masculinidad.
- 4) Capacitación a Comunitarios en asuntos de género.
- 5) Capacitación a Mujeres en temas de asuntos de género.
- 6) Aprobación de los objetivos y líneas de trabajo de la Mesa.
- 7) Constitución de la Mesa de diálogo de Mujeres Políticas.

#### **ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

En el Cuadro de Mando Integral, los resultados consolidados del Ministerio de la Mujer a octubre 2019, son los siguientes:

#### **RESULTADO:**

- Metas: 50%
- Obras: N/A

#### **SISTEMA DE INDICADORES:**

- SISMAP: 85%
- ITICGE: 74%



- NOBACI: 60%
- Cumplimiento de la Ley 200-04: 100%
- Gestión Presupuestaria: 79%
- Contrataciones Públicas: 95%
- Transparencia Gubernamental: 95%

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

#### (SISMAP)

Durante el 2019, el Ministerio de la Mujer implementó acciones significativas para poder cumplir con cada uno de los indicadores que son monitoreados a través del SISMAP, logrando obtener un **Promedio General de 85.36%**. A continuación, citamos aquellos indicadores en los que más nos destacamos:

Indicador	Valor %
<b>01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS</b>	
01.1 Autodiagnóstico CAF	100.00
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	80.00`
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100.00
<b>02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100.00
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	90.00
<b>03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS</b>	
03.1 Planificación de RR.HH.	100.00

<b>04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>	
04.1 Estructura Organizativa	100.00
04.2 Manual de Organización y Funciones	100.00
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100.00
<b>05. GESTIÓN DEL EMPLEO</b>	
05.3 Absentismo	100.00
05.4 Rotación	100.00
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100.00
<b>07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	100.00
<b>08. GESTIÓN DEL DESARROLLO</b>	
08.1 Plan de Capacitación	90.00
<b>09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>	
09.1 Asociación de Servidores Públicos	85.00
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	100.00
09.3 Pago de Beneficios Laborales	90.00
09.5 Encuesta de Clima	80.00

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de la Mujer fue creada en el año 2008 para el cumplimiento de la Ley 200- 04, que manda a las instituciones del estado a tener una oficina instalada y así satisfacer la necesidad de

obtener información por parte de las usuarias y usuarios que requieren este servicio, sobre el Ministerio de la Mujer en torno a su función, origen, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

El 100 de las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, para las visitas a nuestro portal.

El Promedio General de la evaluación de transparencia por la DIGEIG, de enero a octubre 2019, es de un 97.74 %.

- **Estadísticas sobre solicitudes de información pública recibidas:**

- ✓ **Cantidad de solicitudes respondidas / cantidad de solicitudes recibidas**

A octubre **2019**, se recibieron 37 solicitudes, de las cuales se han respondido 35 y quedan 2 en proceso.

% de solicitudes respondidas =  $(35/37)*100 = 94.59\%$ .

✓ **Cantidad de solicitudes con mediación o en conflictos, resueltas.**

Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo establecido.

✓ **Número de solicitudes recibidas según sector o tema (Nomina, compras, finanzas, legales, etc.).**

- ❖ Nominas: 2
- ❖ Compras y contrataciones: 4
- ❖ Finanzas: 4
- ❖ Legales: 2
- ❖ Estadísticas: 8
- ❖ Proyectos: 1
- ❖ Otros: 16

✓ **Promedio de días para responder o completar una solicitud.**

El tiempo promedio para responder las solicitudes respondidas es de 15 días.

• **Evaluación Portal de Transparencia**

A continuación, resumimos los resultados de las evaluaciones hechas al Portal de Transparencia desde enero 2019 a octubre 2019:

<b>Resultados Evaluación</b>	
<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
Enero	87.00
Febrero	99.40
Marzo	98.00

<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
Abril	98.00
Mayo	100.00
Junio	100.00
Julio	96.00
Agosto	99.00
Septiembre	100.00
Octubre	100.00
<b>Promedio General</b>	<b>97.74</b>

- **Sobre declaraciones juradas**
  - ✓ Cantidades de Declaraciones Juradas Publicadas: 10
  - ✓ Cantidades de Obligados a Declaraciones Juradas en la Institución: 10
  - ✓ % de declaraciones Juradas publicadas =  $(10/100) * 100 = 100\%$

- **Sobre Comisiones de Ética Pública 2019**

Porcentaje de cumplimiento del Plan de la CEP y/o calificación enviada por DIGEIG.

<b>Calificación</b>		<b>Ponderación de actividades</b>
T1	8.50	Cumplido 13
T2	9.00	Parcial 39
T3	10.00	Pendiente 30

<b>Calificación</b>		<b>Ponderación de actividades</b>
T4	0.00	No cumplido
Penalidad	5	N/A
<b>Calificación Total</b>	<b>22.50</b>	<b>Total Ponderación 100</b>

## ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

Ministerio de la Mujer Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano

**113**  
Posición  
Posición en Ranking

**89.75%**  
Uso de las TIC  
Avance en Sub-Pilar

**55.63%**  
Implementación de e-Gobierno  
Avance en Sub-Pilar

**79.00%**  
Avance en e-GOB  
Avance en Sub-Pilar

**79.26%**  
Desarrollo de e-Servicios  
Avance en Sub-Pilar

Resultados de la Evaluación Institucional ITICge 2018

	Peso Categoría	Puntuación
<b>ITICge 2018</b>	<b>100.00</b>	<b>80.41</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>17.95</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7.00</b>	<b>6.20</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>6.00</b>	<b>4.75</b>
Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	4.00	2.75
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>19.39</b>
<b>Capital Humano</b>	<b>8.00</b>	<b>8.00</b>
Brecha de Género TIC	3.50	3.50
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
<b>Interoperabilidad</b>	<b>7.00</b>	<b>0.40</b>
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortíc A4	3.00	0.00
<b>Estándares y Mejores Prácticas</b>	<b>10.00</b>	<b>6.00</b>
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	2.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
<b>Presencia Web</b>	<b>5.00</b>	<b>4.99</b>
Presencia	2.00	1.99
Nortíc A2	3.00	3.00
<b>GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN</b>	<b>25.00</b>	<b>21.70</b>
<b>Datos Abiertos</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortíc A3	2.50	2.50
<b>Redes Sociales</b>	<b>8.00</b>	<b>6.00</b>
Presencia y Manejo de las Redes	5.50	4.50
Nortíc E1	2.50	2.50
<b>e-Participación</b>	<b>10.00</b>	<b>9.25</b>
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.25
Prueba Anonima	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
<b>DESARROLLO DE e-SERVICIOS</b>	<b>25.00</b>	<b>19.82</b>
<b>Disponibilidad de e-Servicios</b>	<b>8.00</b>	<b>3.00</b>
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	3.00
Nortíc A5	3.00	0.00
<b>Desarrollo de e-Servicios</b>	<b>17.00</b>	<b>16.82</b>
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	8.32
Transaccionales	N/A	0.00

**113**

Posición

Posición en Ranking

**89.75%**

Uso de las TIC

Avance en Sub-Pilar

**55.63%**

Implementación de e-Gobierno

Avance en Sub-Pilar

**79.00%**

Avance en o-GOB

Avance en Sub-Pilar

**79.26%**

Desarrollo de e-Servicios

Avance en Sub-Pilar

---

**Resultados de la Evaluación Institucional iTICge 2018**


---


	Peso Categoría	Puntuación
<b>iTICge 2018</b>	<b>100.00</b>	<b>80.41</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>17.95</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7.00</b>	<b>6.20</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>6.00</b>	<b>4.75</b>
Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	4.00	2.75
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>19.39</b>
<b>Capital Humano</b>	<b>8.00</b>	<b>8.00</b>
Brecha de Género TIC	3.50	3.50



	Peso Categoría	Puntuación
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
<b>Interoperabilidad</b>	<b>7.00</b>	<b>0.40</b>
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00
<b>Estándares y Mejores Prácticas</b>	<b>10.00</b>	<b>6.00</b>
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	2.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
<b>Presencia Web</b>	<b>5.00</b>	<b>4.99</b>
Presencia	2.00	1.99
Nortic A2	3.00	3.00
<b>GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN</b>	<b>25.00</b>	<b>23.25</b>
<b>Datos Abiertos</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
<b>Redes Sociales</b>	<b>8.00</b>	<b>6.00</b>
Presencia y Manejo de las Redes	5.50	4.50
Nortic E1	2.50	2.50
<b>e-Participación</b>	<b>10.00</b>	<b>9.25</b>
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.25
Prueba Anonima	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
<b>DESARROLLO DE e-SERVICIOS</b>	<b>25.00</b>	<b>19.82</b>
<b>Disponibilidad de e-Servicios</b>	<b>8.00</b>	<b>3.00</b>
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	3.00
Nortic A5	3.00	0.00
<b>Desarrollo de e-Servicios</b>	<b>17.00</b>	<b>16.82</b>
Informativos	8.50	8.50

	Peso Categoría	Puntuación
Interactivos	8.50	8.32
Transaccionales	N/A	0.00

## Certificaciones NORTIC activas



**Ministerio de la Mujer (MMujer)**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.


Certificaciones activas

A2
A3
E1

---

**A2** Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano

La NORTIC A2 es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.




Certificación activa

Detalles

---

**A3** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.




Certificación activa

Detalles

---

**E1** Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.



Certificación activa

Detalles

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Los resultados obtenidos en el tercer trimestre del 2019 por el Ministerio de la Mujer en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) los resumimos a través de la siguiente tabla:

<b>Matriz Resumen Implementación de las NOBACI</b>		
<b>Componentes del Control Interno</b>	<b>MMujer</b>	<b>Contraloría General de la República</b>
	<b>Calificación</b>	<b>Evaluación</b>
Ambiente de Control	88.76	78.65
Valoración y Administración de Riesgos	100.00	100.00
Actividades de Control	96.30	81.48
Información y	88.37	46.51

Comunicación		
Monitoreo y Evaluación	100.00	0.00
<b>% Totales</b>	<b>94.69</b>	<b>61.33</b>

#### **iv. Gestión Presupuestaria**

La planificación institucional para el año 2019 se sustentó sobre la base de los compromisos del Ministerio de la Mujer de trabajar arduamente para que a partir de la revisión y actualización del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género ( Planeg III, 2020-2030) implementar la nueva Política de Igualdad y Equidad de Género; el compromiso del gobierno para con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de manera particular el ODS – 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres las niñas”.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030); las Metas Presidenciales 2016– 2020 y los compromisos asumidos por el país a nivel internacional en materia de género. También en seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2020 y el Plan Plurianual 2017-2020.

- **Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres:**

#### **Alineación resultados con metas ODS**

<b>Resultados</b>	<b>Metas ODS</b>
	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las

<p>Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político</p>	<p>mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública</p> <p>10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>
<p>Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalidad de la perspectiva de género</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en</p>

	situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

- **Las líneas estratégicas de acción de la END 2030 (art. 23)**

**Los lineamientos de política en este ámbito son los siguientes:**

- ✓ Armonizados y actualizado el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente y en las políticas públicas y normativa general.
- ✓ Promovida y fortalecida una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y, en particular, contra la mujer y contra niños y adolescentes.
- ✓ Fortalecido el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa

global e integral frente a la violencia de género y contra niños y adolescentes.

- ✓ Promovida y fomentada la participación de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.
- ✓ Fortalecidos los mecanismos que facilitan la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación, incluyendo protección contra el acoso sexual, y promovida la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia.

Sensibilizados sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil.

- **El Plan Estratégico Institucional 2015-2020:**

El Plan Estratégico 2015-2020 con este plan se pretende fortalecer y orientar las acciones emanadas de los gobiernos locales y la sociedad civil vinculados a las políticas de protección a la mujer y de igualdad y equidad de género, es el principal instrumento de gestión y consecución de los objetivos, planteados en los cuatro (4) ejes estratégicos

1. Fortalecimiento Institucional
2. Igualdad y Equidad de genero
3. Sistema integral de protección a la mujer

4. Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales

- **Los objetivos estratégicos de este plan son los siguientes:**

1. Fortalecer los mecanismos de gestión y aumentar la capacidad institucional para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos con el propósito de lograr la misión de la institución.

2. Fortalecer el rol rector del Ministerio de la Mujer, promoviendo su naturaleza ante la sociedad.

3. Contribuir al fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de la mujer mediante la implementación de procesos, mecanismos y acciones para el logro de la plena anatomía física, política y economía en todas las esferas del país.

4. Contribuir con la implementación de políticas públicas de detección, prevención, atención y sanción de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida para erradicar cualquier forma de violencia.

5. Promover el cumplimiento de los convenios y compromisos asumidos por la nación.

- **Medidas de política y producción prioritaria**

Para cumplir con estos objetivos sectoriales se avanzó en la promoción de marcos normativos que contemplen la temática de género y su perspectiva transversal. En particular, se apunta a:

- ✓ Continuar la ampliación y el fortalecimiento de las oficinas provinciales y municipales de la mujer (56), con miras a impactar en la transversalidad de la igualdad y equidad de género en las políticas públicas territoriales, reducción de la violencia contra la mujer e intrafamiliar. Asegurar el correcto funcionamiento de las citadas oficinas y creación de otras nuevas.
- ✓ Reducir los índices de violencia y feminicidios. (MP).
- ✓ Fortalecimiento del observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en la República Dominicana. Construcción de un sistema de observación con capacidad para medir el cumplimiento de estas políticas y el efecto de las políticas institucionales puestas en marcha para promover la participación de las mujeres, en todos los ámbitos, en un plano de igualdad. (MP).
- ✓ Desarrollo de alianzas con diversas instituciones públicas y privadas con una estrategia de comunicación orientada a la sensibilización de la sociedad y los medios de comunicación en torno a las problemáticas que impiden el desarrollo social, político y económico de las mujeres. Empoderamiento de la mujer y reducción de la violencia de género e intrafamiliar en todas sus formas.
- ✓ Impulsar la incorporación de la perspectiva de igualdad y equidad de género en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones del Estado, rediseño y formulación de la política nacional de igualdad de género en el marco de una estrategia orientada al fortalecimiento del liderazgo



institucional en favor de la construcción de la igualdad y equidad de género en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Decreto 134-14 que dicta el reglamento de aplicación.

- ✓ Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y su transversalidad en todo el sistema educativo dominicano.
- ✓ Sensibilizar a la población sobre la transversalidad del enfoque de género y masculinidades positivas.
- ✓ Educación en género a la población e instituciones públicas y privadas a través de la Escuela Virtual (Escuela de Igualdad) con el propósito de mejorar el conocimiento sobre la base del debate y la formación integral de sus beneficiarios a partir del desarrollo de sus destrezas.
- ✓ Continuar con los esfuerzos para la estimación del porcentaje del presupuesto nacional destinado a hacer transversal el género en las políticas públicas (guías y procedimientos para la elaboración del presupuesto con enfoque de género).
- ✓ A través de herramientas adecuadas, promover cambios de actitudes, patrones, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres a nivel individual, de pareja y colectivo, con el fin de crear una cultura de paz para una vida sin violencia.
- ✓ Fortalecer los programas de atención y prevención de la violencia, rescate, refugio y otras atenciones.

- ✓ Promover y garantizar los derechos de las mujeres a través de planes y programas integrales de prevención y atención a víctimas de violencia de género.
- ✓ Fortalecer las capacidades nacionales para la prevención y la atención del tráfico ilícito y la trata de persona.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos que faciliten la inserción en el mercado laboral sin discriminación –incluyendo protección contra el acoso sexual–, y fomenten la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia.

**Se definieron líneas de acciones para cada objetivo y los resultados**

**esperados para cada una de ellas:**

- ✓ Optimizados los procesos de trabajo con orientación al logro de la misión, visión, y objetivos institucionales.
- ✓ Incrementada la efectividad de la gestión institucional.
- ✓ Gestión orientada a resultados.
- ✓ Implementado el reglamento de aplicación de la Ley 86-99.
- ✓ Servicios ofrecidos a la ciudadanía mejorados.
- ✓ Mejorado el contenido y la imagen del portal institucional y los medios de divulgación.
- ✓ Reorganizada administrativa y financieramente toda la estructura del Ministerio.

- ✓ Mejorada la percepción de la sociedad en torno a la misión del Ministerio de la Mujer.
- ✓ Seguimiento a los acuerdos firmados con organismos nacionales e internacionales en torno a la promoción y fortalecimiento del enfoque de igualdad y equidad de género.
- ✓ Fortalecidas las Oficinas de Igualdad de Género en las instituciones del Estado.
- ✓ Promovido el cumplimiento de la Ley 176-07 relativa a las políticas de género
- ✓ Incrementada la representación de la mujer en los espacios de toma de decisiones en los ámbitos políticos, económicos y sociales.
- ✓ Mujeres participando en las capacitaciones e insertadas en los medios de producción y empoderadas económicamente.
- ✓ Revalorizada la visión y difusión de la proyección de la imagen de la mujer.
- ✓ Elaboradas e implementadas propuestas de políticas públicas que contribuyen al fortalecimiento de la autonomía política y económica de la mujer.
- ✓ Creadas las condiciones en las instituciones públicas y privadas para la efectividad de la lactancia materna.
- ✓ Incrementadas y promovidas las acciones de prevención de los embarazos en adolescentes.

- ✓ Mejorada la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- ✓ Promovida en todo el sistema educativo la perspectiva de género.
- ✓ Capacitado el personal de los sectores educativos para la ejecución de la transversalización de la perspectiva y el enfoque de género.
- ✓ Población sensibilizada y capacitada sobre género, prevención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.
- ✓ Población sensibilizada y capacitada sobre masculinidad positiva.
- ✓ Incrementado el acceso de las mujeres a la capacitación en las TICs.
- ✓ Diseñado y fortalecidos los instrumentos que permitan la participación de la ciudadanía en la medición del cumplimiento de las políticas de Igualdad y Equidad de Género y mejoradas las políticas de igualdad y equidad de género.
- ✓ Desarrollados y puesto en marcha los índices de cumplimiento y satisfacción ciudadana.
- ✓ Fortalecidas las instituciones a nivel nacional y local en la implementación de programas para prevenir la violencia contra las mujeres incluyendo las niñas.
- ✓ Mejorada la cobertura y atención de los servicios ofrecidos a las mujeres.
- ✓ Ampliados y fortalecidos los programas de sensibilización sobre una cultura de paz y el buen trato a nivel nacional dirigido a grupos

específicos de mujeres, niñas, adolescentes, hombres, comunicador y educador.

- ✓ Población sensibilizada e informada sobre la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar.
- ✓ Fortalecida la protección y defensa a las mujeres víctimas de violencia y testigos.
- ✓ Garantizados los derechos humanos de las mujeres a través del sistema de administración de justicia.
- ✓ Instituciones del sector público y descentralizado y del sector privado que han incorporado el enfoque de género en sus políticas y normativas institucionales, para construir una cultura de igualdad de derechos y oportunidades.

Los recursos presupuestarios aprobados y ejecutados durante 2019 en todos los programas establecidos en la Estructura Programática vigente para dicho año se resumen en la siguiente matriz:

<b>PROGRAMA GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO/VIGENTE 2019</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO-NOV 26 2019</b>
01-Actividades Centrales	450,494,913.93	341,009,638.06
11-Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas	12,997.962.00	8.796,156.64

en Igualdad de Genero		
12 Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	17,963,,527.00	13,965,418.36
13.- Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer	82,054,603.00	68,707,506.02
15.- Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva	22,065,959.00	14,362,070.52
98.-Administracion de contribuciones especiales: Casas de Acogidas y ASFL	133,527,912.00	119,807,591.00
Total Presupuestado	735,636,096.93	569,283,504.74
Aprobado 2018	726,099,033.99(VIGENTE)	POR EJECUTAR 156,815,592.19

- **Programas y Productos Establecidos en la Estructura Programática Áreas Sustantivas en el 2019.**

### ✓ **Programa 11: Coordinación Intersectorial**

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Gobierno Central, Gobiernos Locales y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan las mujeres.

#### **Productos:**

- ❖ Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de Género.
- ❖ Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD).
- ❖ Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género.

### ✓ **Programa 12: Fomento y Promoción de la Perspectiva de Género en la Educación y Capacitación**

Promover y favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el Sistema Educativo Dominicano y en la sociedad.

#### **Productos:**

- ❖ Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género.

- ❖ Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género.

- ✓ **Programa 13: Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar**

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia.

### **Productos**

- ❖ Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia.
- ❖ Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas.
- ❖ Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral.
- ❖ Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones.

- ✓ **Programa 15: Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer:**

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida, además impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género.



## **Productos**


- ❖ Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD).
- ❖ Mujeres, Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.
- ❖ Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas.
- ❖ Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones.
- ❖ Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.

## **Los Resultados Obtenidos son:**

- ❖ Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
- ❖ Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización del enfoque de género en la formulación y gestión de una mayor proporción de las políticas públicas.
- ❖ Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.

## v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En el 2018, el Ministerio de la Mujer elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019, con un monto estimado total de RD\$ 245, 370, 248.65. A continuación se detalla el monto estimado total, según objeto de contratación, clasificación MIPYME y tipo de procedimiento:

 <b>Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> <small>Transparencia e Igualdad de Oportunidades</small>		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	245,370,248.65
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		105
CAPÍTULO		0215
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de la Mujer
AÑO FISCAL		2019
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	107,808,548.65
OBRAS	RD\$	11,300,000.00
SERVICIOS	RD\$	119,461,700.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	6,800,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	52,913,600.00
MIPYME MUJER	RD\$	132,489,547.69
NO MIPYME	RD\$	59,967,100.96
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	3,222,918.64
COMPRA MENOR	RD\$	2,823,996.37
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	188,728,333.64
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	43,060,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	6,000,000.00
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	1,535,000.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

**vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas  
(SNCCP)**

Al 31 de octubre 2019 en el sub indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), del indicador de Transparencia Gubernamental, obtuvimos un 19.04 de 20.00.

**vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana**

Este ministerio no cuenta con comisiones de veeduría ciudadana.

**viii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

- **Cantidades de Declaraciones Juradas Publicadas: 10**
- **Cantidades de Obligados a Declaraciones Juradas en la Institución: 10**
- **% de declaraciones Juradas publicadas =  $(10/100)*100 = 100\%$**

**3. Perspectiva de los Usuarios**

**i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

A través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, el Ministerio de la Mujer recibió una (1) sugerencia en febrero 2019 y dos (2) quejas en marzo 2019.

Estos casos fueron cerrados de manera satisfactoria.

**ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites,  
mejora de servicios públicos**

El Ministerio de la Mujer no ha colocado servicios en línea y tampoco ha realizado simplificación de trámites.

**c) Otras acciones desarrolladas**

El Ministerio de la Mujer, realizó una serie de actividades que se enmarcan dentro de su plan de transversalidad con otras instituciones y fortalecimiento institucional, las cuales han sido visibilizadas por distintos canales de comunicación, a través de la **Dirección de Comunicaciones**, con el objetivo de establecer una comunicación estratégica y efectiva para dar a conocer los planes, programas y proyectos llevados a cabo por la institución.

Ha trabajado de manera activa en la formulación, publicación y recolecciones de informaciones de las actividades realizadas entre enero-noviembre 2019, así como también ha dado soportes a las distintas direcciones y departamentos para difundir y promocionar sus actividades.

Durante la ejecutoria presupuestaria correspondiente a ese periodo, desarrollamos una serie de actividades contempladas y no contempladas en el Plan Operativo Anual (POA), pero que, aunque no se reflejen en este, algunas de ellas se enmarcaron dentro de la celebración de fechas memorables, las cuales tienen el propósito de proyectar la imagen institucional mediante las iniciativas educativas y comunitarias del MMujer, dando como resultado 88 actividades contempladas y otras no contempladas en el mismo.

Dentro de las ejecuciones contempladas en el POA, tenemos como actividades principales del año 2019 la **Imposición de la Medalla al Mérito a la Mujer Dominicana**, galardón que se otorga a mujeres destacadas en distintas áreas del saber; así como una serie de actividades enmarcadas dentro de este contexto.

También, realizaron campañas publicitarias, concursos, cortos de concienciación nacional difundidas en medios de comunicación, en nuestras redes sociales, en su portal y en otros medios, las cuales fueron dirigidas a sensibilizar a la población respecto a la violencia de género e intrafamiliar e instar a la mujer dominicana a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad, a su empoderamiento y a mantener relaciones sanas y saludable cómo una forma de detectar, detener y erradicar la violencia machista de nuestra sociedad. Entre estas tenemos: **La campaña ¡Vivas, libres, valientes!, la cual inició el 1 de noviembre**, a través de las redes sociales de la institución y distintas vías de comunicación, que va dirigida a las mujeres en particular y a la sociedad en sentido general, ya que la violencia sigue siendo un problema

En la campaña **“Detener la Violencia, Es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama!**, la cual se llevó a cabo desde noviembre 2018 a noviembre 2019, se implementaron una serie de acciones y estrategias de sensibilización dirigida a la sociedad a través de distintas vías de comunicación, con el objetivo de establecer una comunicación estratégica y efectiva para dar a conocer y posesionar el tema de género.

También, tuvimos el acto de premiación del Festival del Minuto Trata de Personas, la cual se llevó a cabo con el objetivo de descubrir el punto de vista, en torno a los tipos de maltratos y agresiones que sufren las mujeres, con mensajes dirigidos a la prevención, donde participaron cineastas, estudiantes de comunicación, mercadeo, cine, publicidad, fotógrafas y fotógrafos, prensa y público en general de República Dominicana, la cual se enmarca dentro de la campaña Ojo Pelao con la Trata de Persona; y el **“Festival del Minuto y Medio de la Violencia Machista”**, que tuvo como propósito concientizar y a la vez sensibilizar a la población de que la trata y tráfico de personas es un delito considerado como el segundo negocio ilegal más lucrativo del mundo, donde las principales víctimas son mujeres de distintas edades. Otra actividad relevante, también contempladas en el POA, fue la celebración del 37 aniversario del MMujer.

**“Relación sana, amor verdadero”**, El Ministerio de la Mujer inició a través de sus redes sociales la campaña “Relación sana, amor verdadero”, por motivo de celebrarse en febrero el mes de amor y la amistad, con el objetivo de educar y reeducar sobre las relaciones amorosas sanas y libres de violencia entre hombres y mujeres.

Con mensajes breves y precisos, con un lenguaje informal sin ser chabacano, la institución busca llevar el mensaje de igualdad entre los géneros al público joven, sin obviar a los más adultos, en un mismo contexto con los personajes de la campaña “Detener la violencia es asunto de todos y todas”. Además de la divulgación de imágenes y mensajes que promueven la “Relación sana, amor verdadero”, la dirección de Educación del Ministerio de la Mujer realizará

charlas y conversatorios en liceos, colegios, universidades y espacios donde se conglomeren jóvenes y adolescentes.

**Campañas “También somos” y “Conoce tus derechos”**, Estas campañas fueron diseñadas para circular en las redes sociales de la institución durante todo el mes de marzo, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de promover los derechos humanos y cualidades de la mujer dominicana.

**También Somos**, el público visualizará a Mamá Tingo, las Hermanas Mirabal y Salomé Ureña de Henríquez, mujeres destacadas en la historia dominicana, como mujeres de este tiempo, gracias a la creatividad de las estudiantes de publicidad Ángel María Ramírez y Wylde Josefina Rodríguez.

Las estudiantes se inspiraron en la vida y obra de cada una de las heroínas para diseñar la campaña “También Somos”, una iniciativa que pretende motivar a las mujeres jóvenes a luchar y defender sus derechos desde sus propios ámbitos, como hicieron Mamá Tingo, Salomé y las Mirabal. También persigue resaltar los valores y cualidades de las mujeres y que no importa el estatus social, nivel educativo, color de piel, ni otros aspectos que a veces son colocados como obstáculos, “las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres”.

En tanto que, la campaña “**Conoce tus Derechos**”, a través de esta se llevarán mensajes educativos sobre los derechos constitucionales de la mujer dominicana, tales como el derecho a la igualdad, la integridad personal, libertad de tránsito, económicos, sociales y culturales, entre otros. Ambas

campañas están dirigidas a adolescentes, jóvenes, ciudadanía y medios de comunicación, que pueden acceder a ellas en las redes sociales del Ministerio de la Mujer.

En las campañas y actividades que hemos llevados a cabo, se implementaron 33 acciones y 32 estrategias de comunicación para sensibilización a la población sobre una vida sin violencia de género.

Entre las acciones tenemos: Cara a cara, mano a mano, puerta a puertas, Concentraciones, encuentros, Paradas Cívicas, Marchas Caminatas, Media tour, Visitas a programas de Tv, Volanteo, Charlas, Conferencias, Foros, Capacitación a periodistas, Capacitación a personal del Dicom MMujer, Mesas de diálogos, Mesa Ruta Crítica, Mesas de trabajo Presentación de Spots radio Presentación de Spots de televisión, Obras teatrales, Concurso de fotografía, Concursos de cortos, Promoción Redes Sociales, Post informativos, Desayunos con la prensa, reportajes, la Revista mujer, Boletín informativo MMujer campañas publicitarias y conmemorativas del MMujer, cortos para redes sociales, obras teatrales, en coordinación con otros departamentos, entre otras

En cuanto a estrategias utilizadas tenemos: Spots publicitarios prensa escrita, Spots publicitarios televisiva, Spots publicitarios radial, Spot publicitario en redes sociales. Spots publicitaria pág. web, bajantes, afiches, brochures, Stickers, Banners, pins metálicos con logo, Bompers stickers, paraguas, sombrillas, pancartas, abanico de manos, bolsos, carpetas, carpetas, gorras, tichert, mause pad, estatuillas, marcapáginas con mensajes de la línea mujer y campaña, Post informativos y educativos en redes sociales, mochila,



mobiliario urbano, torre ecológica, bajantes, una visiones promocionales para carro, Producción y difusión de Spot por el día de No Violencia a la Mujer. Transmisión especial de programa de radio 8 de marzo, Producción y difusión de Spot por el día de No Violencia a la Mujer. Todas ellas se llevaron a cabo con la intención de proyectar por todos los medios disponibles el mensaje, para dar fiel cumplimiento a las metas trazadas entre enero-noviembre 2019.

En resumen, dimos cumplimiento a 121, actividades enmarcadas y no enmarcadas en el Plan operativo Anual (POA) de enero-noviembre 2019, 33 acciones y 32 estrategias; de igual manera realizamos dos reportajes, donde la ministra actuó con dos sectores femeninos como son las mujeres que integran la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y las mujeres que, con sus ventas de flores en el Mercado Modelo, trabajan, se empoderan económicamente y sacan sus familias adelante; y tres cortos para redes sociales **“Paremos la Violencia de Género”**, para redes sociales, enmarcadas en la campaña Vivas, Libres y Valiente, con el mensaje de la no violencia hacia la mujer y una reflexión en torno a las secuelas que dejan los feminicidios en la familia.

Contamos con tres órganos informativos para visibilizar el accionar del MMujer, entre los que citamos: La Revista MMujer, con perspectiva de género, órgano de difusión del Ministerio de la Mujer, la cual sirve de ventana para dar a conocer los avances en materia de políticas públicas en favor de la mujer. Esta salió a la luz el 15 de agosto del 2018, durante la celebración del 36 aniversario de la institución: y su tercera tirada salió en agosto 2019, para

la celebración del 37 aniversario de la institución, con el tema central “El Observatorio de Igualdad de Género”.

Igualmente publicamos la 11° edición del boletín informativo interno “MMujer”, publicación digital del ministerio de la mujer, que tiene como objetivo difundir información de interés a sus empleados, e instituciones sustantivas, OPM y OMM. Cuenta con cuatro secciones fijas: Noticias, Entérate, Agenda y Cumpleaños. Además, de otras dos secciones intermitentes tales como: Mujeres en la Historia y Conociendo al Equipo.

Esta se distribuye internamente, vía correo electrónico con una frecuencia mensual y de ser necesario una edición extra. También producimos y conducimos 44 versiones del programa radial “Mujer Conoce Tus Derechos, lo que aportó parte del contenido a la página web del MMujer. Este se transmite por la Unión de Emisoras Católicas (UDECA), los miércoles de 2:00-3:00 pm, con el fin de mantener informado y actualizado al radioescucha. En este, participaron personalidades y especialistas destacadas de diferentes áreas del MMujer y otras entidades, quienes tocaron y analizaron temas de interés para el sector femenino.

Desde la Dirección de Comunicaciones, como eje transversal a otras direcciones y departamentos, además dimos soportes a diversas actividades con la logística y otro tipo servicios, entre la que citamos: La impresión de invitación, de carpetas, de brochures, banners, souvenir, volantes y stickers, invitaciones físicas, virtuales, estatuillas, memories, lapiceros libretas y certificados de participación para distintas acciones formativas impartidas por direcciones y departamentos requirentes. También trabajamos las

convocatorias de prensa, ruedas de prensa, cobertura de prensa, nota de prensa y monitoreo de prensa, así como toda acción que proyecte la imagen institucional, para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.

Dirigimos junto a la Delegación de la Unión Europea el Primer Concurso Fotográfico Mamá Tingó, con el que los participantes colaboraron en la visibilización de la mujer del campo en su entorno y mostraron las distintas facetas en que esta se desarrolla en el siglo XXI. Las personas participantes obtuvieron premios y además de formaron parte del calendario 2020, según consta en las bases publicadas en la web [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) del Ministerio de la Mujer.

El departamento de prensa y de relaciones públicas, ha dado cobertura de prensa a las actividades que ejecutó la ministra de la mujer, Janet Camilo con organismos e instituciones nacionales e internacionales, realizadas tanto en el país como fuera de este. Se han redactado, titulado y colgado en la página web, alrededor de 152 notas de prensa, de igual manera distribuidas en distintos medios de comunicación impreso, televisiva, On Lines, Blogs informativos, YouTube; y en los portales de instituciones con las cuales hemos trabajado en coordinación algunas actividades.

Asimismo, se han coordinado entrevistas en programas de televisión, radio y periódicos, para tratar temas de interés para la población meta del ministerio de la mujer entre las que citamos la visita al periódico el Día, al Programa de radio del MMujer “Mujer Conoce Tus Derechos”, programa el Despertador, de noticias SIN, Canal 9, “Actualidad con Pedro y Anibelca”, el cual trata

temas de análisis y comentarios noticiosos que se transmite a través del Canal 25, de lunes a viernes a las 2:00 de la tarde, programa 1+1, con Juan Bolívar Díaz, por Tele sistema y el programa Esta Noche Mariasela, entre otros.

Se ofreció una capacitación en fotografía personal del área, dirigida a fotógrafos, camarógrafos, redes sociales y periodistas, con la intención de perfeccionar la calidad del trabajo y se realizó el lanzamiento concursos: Línea gráfica noviembre, Festival de cine del minuto, fotográfico (Con la Asociación de Fotoperiodistas) y nueva marca del MMujer, la cual estuvo dirigida a estudiantes de: comunicación, mercadeo, cine, publicidad, fotógrafas y fotógrafos. De igual modo, se llevó a cabo el panel “Adelantos de las Mujeres Periodistas”, dirigido a periodistas, estudiantes de periodismo y público interesado, las cuales son parte de las estrategias de comunicación efectiva que garantice el posicionamiento y sensibilice a la población, en el trimestre comprendido entre mayo junio 2019.

El departamento de Mercadeo, por su parte coordinó, **“El Plan de la Ruta Crítica”** para prevenir La Violencia Contra la Mujer y Los Femicidios”, a través de las mesas de trabajo, articulando con los actores del sistema de prevención de la violencia y las Oficinas Provinciales (OPM) y Municipales de la Mujer (OMM), diseminada en toda la geografía nacional.

Este plan, formó parte de las acciones que el MMUJER lleva a cabo en aras de su fortalecimiento institucional y como parte de una profundización de sus relaciones interinstitucionales, continuó el ciclo de reuniones de trabajo, en una readecuación del programa de trabajo de todas las “Mesas de la Ruta Crítica”, del 17 de julio al 2 de agosto 2019, en esta oportunidad en las

Provincias Elías Piña, San Juan de la Maguana, Higüey, Neyba (Bahoruco) y Barahona.

Por medio de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, bajo la coordinación del departamento de mercadeo, se produjeron alrededor 1,024 post, alusivo a promocionales de distintas actividades del MMujer, la publicación permanente de la línea de auxilio 24 horas y el código abreviado \* 212-Línea Mujer, así como a la publicación de fechas memorables, campañas. En tanto que, en el canal de YouTube, se han proyectado también las actividades que se han desarrollado en la entidad.

Otra actividad importante, la cual hemos desarrollado en conjunto con la Dirección de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM/OMM), a través de post informativo por Facebook, con mensajes alusivos a la campaña Vivas, Libres, Valientes y la promoción de la ubicación y los servicios que ofrecen las oficinas de la mujer diseminadas en toda la geografía nacional. Trabajamos en la logística y montaje de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres del 7 al 8 de mayo 2019.

Hemos creado un sin número de mensajes para redes sociales y grabados en afiches, marca libros, brochures, post, bajantes, alusivo a distintas campañas para revalorizar el valor de la mujer entre estos tenemos: Paso a paso seguimos escribiendo nuestra historia, mujeres atrevidas, mujeres valientes, involúcrate llama: Línea mujer \* 212, más derechos, más mujeres, más mujeres más candidatas, democracia paritaria ¡ya!, detener la violencia es

asunto de todas y toda También somos: hábiles, lideresas, poderosas, justas, alegres, diferentes, creativas, guerreras entre otra,

Conjuntamente, con el Centro de Salud Sexual y Reproductiva, trabajaron nueve (9) acciones en la Jornada de prevención de embarazos en adolescentes con la obra teatral **Tú Decides 2019**, impactando jóvenes, donde también participaron padres, madres, maestros/maestras, el personal técnico y funcionarios de distintos centros educativos de del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, San Juan de la Maguana, Azua, Dajabón, San Cristóbal, Bonao, Castillo y otros.

Asimismo, se han distribuidos materiales educativos e informativos del Mujer, por vía del **Departamento de Documentación**, donde se han recibido 102 visitantes, hemos prestado entre documentos y libros 186, en tanto que se han distribuido entre afiches detener la violencia, mujeres de febrero, mujeres de abril, carpetas institucionales, líneas de auxilios, las leyes 2497, 8699,8803, 3703, un total de 96, 561.00 en el año 2019, distribuidos entre la recepción del MMujer, las, OPM y las OMM, direcciones y departamentos, así como de personas físicas y otras instituciones públicas y privadas.

Sin ánimo de restarles méritos a los eventos citados anteriormente, queremos destacar los siguientes eventos en los cuales participó este ministerio:

1. 58<sup>a</sup> Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y Conferencia Preparatoria del 63 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW 63 y la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la

Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, celebrado durante los días 22 y 23 de enero de 2019, en la ciudad de Santiago de Chile. El objetivo principal de esta reunión fue de socializar los Informes de los países sobre la puesta en marcha de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y su sinergia con el proceso de examen de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25). La delegación dominicana presento el Informe sobre la Implementación de la Estrategia de Montevideo en el país.

La delegación representante por parte del Ministerio de la Mujer estuvo compuesta por: Ministra Janet Camilo, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales y Nodalia Arias, Encargada de Prensa.

2. Examen País sobre el Informe Periódico Universal EPU, celebrado en Ginebra, Suiza del 30 de enero al 1ro. de febrero del año en curso. Esta convocatoria fue realizada por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en la ONU, con asiento en Ginebra, Suiza. La delegación que represento al país en este Examen estuvo compuesta por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Mujer, la Procuraduría General de la Republica y la Junta Central Electoral. Por parte del Ministerio de la Mujer, participaron la Ministra Janet Camilo y la Sra. Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales.

3. 63 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CSW63, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en New York, durante los días del 11 al 22 de marzo de 2019. El tema prioritario de la sesión fue: Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el tema de examen: El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible. El Ministerio de la Mujer como jefes de delegación, preparo los informes de país sobre cada uno de los temas tratados durante la sesión. La delegación que representó por parte del Ministerio de la Mujer estuvo compuesta por la Ministra Janet Camilo, la Sra. Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Julissa Hernández, Directora de Coordinación Intersectorial, Nodalía Arias, Encargada de Prensa, Nayrobi Chalas, Encargada del Dpto. Investigación y Estadística, Juana Maribel Camilo, Encargada de Organización de Trabajo y Compensaciones y Yakayra Rodríguez, Encargada de Estadística de la Oficina Nacional de Estadística, ONE.
  
4. XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM celebrada del 06 al 08 de mayo del año en curso en el Hotel Crown Plaza en la Ciudad de Santo Domingo, organizado por el Ministerio de la Mujer en conjunto con la Comisión Interamericana de Mujeres. Esta reunión fue la primera sesión dirigida por la Ministra Janet Camilo como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, en la que fue electa a este cargo. El tema principal de la reunión fue: La Igualdad y autonomía



en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres: El desafío de la violencia contra las mujeres en la vida política, entre otros temas importantes.

Esta reunión congregó a 23 delegaciones de los diferentes países de América Latina y el Caribe pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos, OEA. Después de tres días de debate se obtuvo la Declaración De Santo Domingo Sobre La Igualdad y La Autonomía en el Ejercicio De Los Derechos Políticos De Las Mujeres Para El Fortalecimiento De La Democracia, como resultado de la sesión, aprobada en la cuarta sesión plenaria celebrada el 08 de mayo del 2019.

La delegación de país en este evento estuvo conformada por: Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer, Virmania Arzeno, Viceministra, Mercedes Roa, Viceministra, Sonia Díaz, Viceministra, Gedeón Santos, Embajador Permanente ante la OEA, Dayana Pérez, Representante Alternativa de la República, Johanna Polanco, Representante Alternativa, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, Laura Hernández, Directora de Educación, Carmen Pérez, Asesora de la Ministra, Francina Gullón, Embajadora Adscrita de la OEA, Denisse Cabral, Directora de Organismos Internacionales, Edme Arnaud, Encargada de la Oficina de Género del MIREX, Luis Ernesto Guevara, Coordinador de la División de Candidatas. En conjunto con un equipo de trabajo del Ministerio de la Mujer, Tulio Verigüete, Coordinador Nacional Área Técnica, Alex Salvador, Manuel Lachapel, Epifanio Hernández, Edwin Rosario, Angie Holguín, Michelle Cuervo, Melissa Paulino, Carlos Piñeiro, Milyn Triscioglio, Natalit

Subervi, Zoila Ortiz, Auri Rodríguez, Bernarda Diloné, Sonia Corona, Jacqueline Martínez.

Además, se realizó el siguiente evento paralelo:

Evento Paralelo CIM, Dialogo con partidos políticos. Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política, celebrado el día 08 de mayo de 2019, en la ciudad de Santo Domingo. Organizado por la Junta Central Electoral en conjunto con el Ministerio de la Mujer. Participaron por el Ministerio de la Mujer, la Ministra Janet Camilo, y las Señoras Yngrid Alcántara, Carmen Pérez, Laura Hernández, Mercedes Roa, Virmania Arzeno, Sonia Díaz, Ministra del Ministerio de la Mujer, Directora Internacional, Asesora de Despacho, Directora de Educación, Viceministras respectivamente.

5. Primer Curso Interamericano Gobernanza Electoral con Perspectiva de Género auspiciado por la Junta Central Electoral, celebrado desde el día 08 al día 11 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Santo Domingo, como parte de la agenda de la Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres, encabezada por la República Dominicana, por la Ministra de la Mujer.
6. Marketing Político Para Mujeres Candidatas, celebrado los días 01 y 02 de octubre de 2019, en las ciudades de Santo Domingo, y Santiago de los Caballeros, auspiciado por el Ministerio de la Mujer, en donde participó la Ministra Janet Camilo, Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales, y la facilitadora Luciana Panke. Este taller tuvo como

objetivo el de proveer las destrezas necesarias para que las candidatas a cargos congresuales pudieran fortalecer su participación a fin de lograr una mayor participación de las mujeres en los cargos de elección popular.

7. XXVI Reunión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, celebrado del 14 al 16 de octubre de 2019 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en donde estuvo participando la Sra. Yngrid Alcántara, Directora de Relaciones Internacionales en representación del Ministerio de la Mujer y recibiendo el reconocimiento a la Ministra de la Mujer Janet Camilo por sus aportes a la consecución de la igualdad y equidad de las mujeres.
8. Foro Internacional Sobre Femicidio, desde una visión multicausal hacia una solución integral, celebrado en Santo Domingo, los días 25 y 26 de noviembre de 2019, en donde participaron como conferencistas invitados: Anna Cristina Hernández R., Directora del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana, Alejandra Valdés, Investigadora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Yakayra Rodríguez, Encargada de Investigaciones y Género, Oficina Nacional de Estadísticas, ONE, Nairobi Chalas, Encargada del Observatorio de Igualdad de Género, Ministerio de la Mujer, Sra. Sonia Díaz, Viceministra Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, Magistrada Katia Miguelina Jiménez, Jueza del Tribunal Constitucional, Sra. Liriola Leoteau, Ex

Ministra de la Mujer de Panamá, Magistrada Isaura Suarez, Coordinadora de la Unidad de Género de Santo Domingo Oeste, Magistrada Kenya Romero, Jueza del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, Miembro de la Comisión de Igualdad de Género del Poder Judicial, Alejandra Negrete, Especialista en derechos humanos y violencia de género del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará de la Organización de Estados Americanos (MESECVI), Sr. Luis Vergés, Psicólogo, Director del Centro de Intervención Conductual de Hombres, Doctora Carmen Montón, Exministra de Salud de España, Sra. Soraya Lara, Psicóloga Patronato de Ayuda a casos de mujeres maltratadas, PACAM, Sra. Sergia Galván, Activista de la Red de Mujeres Feministas, Profesor Dr. Carlos Villagrasa, Universidad de Barcelona, Natalia Vergara, Abogada, Asociación de Mujeres Escritoras de España, Sra. Marina Hilario, Directora de Igualdad, MINERD, Sra. Nelia Ramírez. Encargada de Ciencias Sociales de Estudios Generales de UNIBE y Sra. Margarita Cordero, Periodista.

9. Evento de Discusiones generales sobre el Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 11 de marzo del 2019
10. Buenas prácticas en la provisión de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible, que incluye el reconocimiento y la valoración de

la atención no remunerada y el trabajo doméstico, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 11 de marzo de 2019.

11. Crear alianzas para los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 12 de marzo de 2019.

12. "Aceleración de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Preparación para la revisión y evaluación de Beijing + 25, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 13 de marzo de 2019.

13. El empoderamiento de la mujer y el vínculo con el desarrollo sostenible, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 14 de marzo de 2019.

14. Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Tema: aprovechar las sinergias y asegurar la financiación, celebrado en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 15 de marzo de 2019.

15. Empoderamiento de las mujeres y el vínculo con el desarrollo sostenible: "El desafío de los datos y la oportunidad: buenas prácticas" Celebrado en

la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York, el 18 de marzo de 2019.

16. Igualdad de género y desarrollo sostenible: cómo empoderar a las mujeres y niñas para tener acceso a servicios públicos, celebrado en fecha 11 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

17. Protección social para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, celebrado en fecha 12 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

18. Ministerial debate on challenges to women's leadership, celebrado en fecha 13 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

19. La formula arria Reunion del consejo de seguridad, celebrado en fecha 13 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

20. Buenas prácticas de servicios públicos y protección social en favor de las mujeres y niñas, celebrado en fecha 15 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

21. Participación de la Mujer en la Política. Regional de ONU-Mujeres, el Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas y el Ministerio de la Mujer, celebrado en fecha 18 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

22. Gender Equality in Public Institutions and Sustaining Peace. UNDP. Pittsburg University, celebrado en fecha 21 de marzo de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de New York.

Otras acciones importantes que realizamos desde la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales, fueron las siguientes:

1. Implementación de 30 grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia a nivel nacional.
2. 50 Encuentros de seguimiento y Coordinación Ruta Crítica de Prevención de Violencia
3. Un Taller de actualización de la Metodología para la implementación de los grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia en coordinación con CRS y el Gabinete de la Presidencia.
4. Doscientas (200) visitas a los medios de comunicación promocionando los servicios del Ministerio a nivel nacional.
5. Mil (1000) jornadas Casa a Casa de sensibilización sobre los servicios que ofrece el MM en los barrios y comunidades, en las 57 oficinas a nivel nacional.

6. Realización del taller de formación de la Red de Apoyo por una Vida sin Violencia.
7. Seguimiento de la Red de Apoyo por una Vida sin Violencia.
8. 15 Montaje de ferias Ecoturísticas, ferias del Libro, Coco, ferias artesanales y de MIPYME
9. Encuentro Nacional con las OPMs y OMMs, para capacitación en género y relaciones interpersonales.
10. Doscientos ochenta y cinco (285) Jornadas del ministerio en tu barrio en las 57 oficinas a nivel nacional.
11. Dos jornadas regionales de sensibilización bicirunning por la Paz, con la participación de la sociedad civil y las autoridades locales.
12. Lanzamiento nueva guía de implementación de la metodología de grupos de apoyo a mujeres afectadas por la violencia, y firma de acuerdo de trabajo junto a la Vicepresidencia, Procuraduría y CRS.
13. Lanzamiento del Proyecto Empresarialidad Femenina en las provincias de la frontera (Dajabón, Elías Piña, Montecristi, Pedernales e Independencia) para trabajar una agenda conjunta para la ejecución del proyecto con el Ministerio de Industria y Comercio, en la Provincia Elías Piña.
14. Implementación del Proyecto Empresarialidad Femenina para trabajar una agenda conjunta para la ejecución del proyecto, con el Ministerio de Industria y Comercio.
15. Captación de participantes al Proyecto Empresarialidad Femenina en las provincias de la frontera (Dajabón, Elías Piña, Montecristi,



Pedernales e Independencia) para trabajar una agenda conjunta para la ejecución del proyecto con el Ministerio de Industria y Comercio.

16. Cuarenta y cinco (45) Talleres de Empresarialidad Femenina con el tema, Género y Emprendimiento, Promoviendo la Igualdad entre Hombres y Mujeres en coordinación con el MICM.
17. Cuatro (4) Talleres sobre Mujer y Política
18. Cinco (5) Talleres de Buenas Prácticas dirigido al personal técnico y de apoyo a las OPMs y OMMs, en coordinación con el Observatorio de la Mujer.
19. Ciento catorce (114) caminatas en conmemoración del día internacional de la Mujer y conmemoración de la prevención de violencia contra la mujer a nivel nacional.
20. Dos mil (2000) jornadas de sensibilización y promoción de los servicios que ofrece el MM en los hospitales, clínicas privadas y UNAP del país a nivel nacional.
21. Un (1) Taller Regional Trabajando juntos por la Equidad y la Igualdad de Género, en coordinación con el Cuerpo de Paz.
22. Un (1) taller de capacitación en la metodología de Empoderamiento Económico de la mujer: Somos Mujeres, en coordinación con el Cuerpo de Paz.
23. Quinientos veintes (520) Jornadas de sensibilización en materia de prevención de violencia intrafamiliar y de género en escuelas y juntas de vecino, en las 57 oficinas a nivel nacional.

24. Mil (1000) Volanteos para sensibilizar sobre la prevención de la violencia y promoción de la Línea de Emergencia el MM, en las 57 oficinas a nivel nacional.
25. Instalación Punto Fijo de Información en los Negocios
26. Dos (2) talleres de inducción al Sistema de Gestión de quejas y sugerencias.
27. Jornada de capacitación para la creación de un rincón infantil en las diferentes OPM y OMM a nivel nacional.
28. Instalación de 4 rincones infantil piloto en las OPM y OMM
29. Escogencia y Seguimiento Grupos de Mujeres, para el Proyecto de Huertos Familiares.
30. Coordinación y Seguimiento a las unidades de género en las provincias y municipios.
31. Coordinación y seguimiento a las mesas de CONANI.

**Convenios y acuerdos firmados en el período enero - noviembre del año 2019:**

Título	Objetivo
Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y el Circulo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS).	Ejecutar acciones conjuntas para la atención inclusiva de mujeres con discapacidad con políticas publicas desde el Ministerio de la Mujer enfocadas a la atención de este segmento poblacional.

<p>Convenio inter- institucional para la conformación y ejecución de planes, proyectos e iniciativas entre el Ministerio de la Mujer (MMujer) y el International Youth Fellowship (IYF).</p>	<p>Aunar esfuerzos para acercar a las instituciones firmantes, a través de acciones conjuntas, a las comunidades. A su vez brindar y promover a través de la aplicación de programas de prevención y rehabilitación, el desarrollo integral saludable, por medio de diferentes actividades culturales, deportivas y científicas y el estudio del valor de la vida, establecido bajo los lemas: "desafío, cambio y unión", que motiva el cambio del corazón de los adolescentes y jóvenes para que sean líderes del futuro en esta sociedad global y con su decidido esfuerzo y dedicación, aporten significativamente al desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>
<p>Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Despacho de la Primera Dama.</p>	<p>Sustentar de manera institucional y definir los términos y condiciones mediante los cuales, MMujer se compromete a facilitar y poner a disposición del Despacho de la</p>

	<p>Primera Dama todos los locales de las oficinas provinciales y municipales que posee, a los fines de que estos puedan ser usados por los diferentes programas que ejecuta el despacho, tales como, mujeres saludables, comunidades inteligentes, cuenta conmigo, así como para otras actividades que ejecuta el Despacho a nivel nacional, previo acuerdo de coordinación entre ambas instituciones.</p>
<p>Convenio de cooperación entre el Ministerio de la Mujer de la Republica Dominicana y el Ministerio de la Mujer de la República del Paraguay</p>	<p>Desarrollar conjuntamente, actividades de complementación, cooperación y asistencia técnica institucional de carácter sectorial y descentralizado. Las acciones se harán efectivas por la adopción de medidas de coordinación y acción en común en las áreas propias de su competencia, en el marco de los requerimientos institucionales y acorde a las realidades nacionales.</p>
<p>Convenio de colaboración entre la Universidad del Caribe</p>	<p>Seminarios, cursos, diplomados y talleres referentes a temas que</p>

<p>(UNICARIBE) y el Ministerio de la Mujer.</p>	<p>contribuyan a la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer, y para el respeto a la dignidad física y de sus derechos más fundamentales, así como para su desarrollo individual, social y su participación igualitaria en todas las esferas de la vida y ciclo de vida. Asimismo, se compromete a facilitar certificación a las personas participantes de procesos educativos realizados en conjunto con el Ministerio de la Mujer (MMUJER), sean estos del grado y tipo que se haya convenido entre ambas instituciones. El Ministerio de la Mujer contribuirá con UNICARIBE en el acceso a información sobre estudios e investigaciones académicas realizadas en el área de la violencia contra la mujer, la violencia intrafamiliar y otras investigaciones jurídicas de interés para ambas partes sobre la problemática, para fines de estudios de nuestros docentes y</p>
---	--

	estudiantes.
Convenio entre el Ministerio de la Mujer y Good Neighbors, Socio Implementador del KOICA.	Con el propósito fundamental de fortalecer la capacidad operativa y sustantiva del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA), para contribuir a la eficacia y eficiencia de sus ejecutorias, de manera que pueda proveer servicios, atención, capacitación, con calidad y calidez, con la finalidad de promover la formación e información para la educación integral sobre salud sexual y salud reproductiva en adolescentes de ambos sexos, mujeres jóvenes y sus familias.
Convenio entre el Ministerio de la Mujer y PNUD.	Continuidad del proyecto Sellos de Igualdad de Género con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de las acciones de promoción y otorgamiento del Sello Igualando RD a más empresas del país, dando prioridad a las 13 empresas que hasta la fecha han firmado su carta compromiso, y también a colaborar para la integración efectiva del de

	República Dominicana a la Comunidad Regional del Sello de Igualdad de Género.
Convenio entre el Ministerio de la Mujer y UNFPA.	Acciones de coordinación por la Igualdad de género, promoción del acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, asistencia técnica y acompañamiento en la capacitación del personal del Ministerio de la Mujer, generación y análisis de datos para producir evidencias especialmente del sistema de información y registros administrativos de violencia contra las mujeres y las niñas.

## **V. Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El presupuesto aprobado al Ministerio de la Mujer para el 2019 fue de RD\$735, 636,055.00. Al 29 de noviembre 2019, el presupuesto vigente era de RD\$726, 099,096.93, ejecutado RD\$582, 831,834.05 y pendiente de ejecución RD\$143, 267,262.88, para un 80% de ejecución.

El 13 de septiembre 2019 ingresaron al Ministerio de la Mujer RD\$147, 000.00 a través de una donación externa, hecha por la organización Good Neighbors, quien es socio implementador del Koica. La finalidad de la donación es el fortalecimiento del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (PSIA).

### **b) Contrataciones y Adquisiciones**

A noviembre 2019, el Ministerio de la Mujer había formalizado 231 Contratos Ordinarios, por un monto de RD\$42, 071,410.92. 150 Ordenes de compras por un monto de RD\$52, 045,570.45 El monto general de las Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro alcanzó los RD\$94, 116,981.37, tal como se muestra en las siguientes matrices:

<b>Matriz 10: Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el período enero - noviembre del año 2019</b>		
<b>Identificación de contratos / rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>
<b>Contratos Ordinarios</b>	231	42,071,410.92
Alimentos preparados y conservados	44	5,064,288.51
Artes interpretativas	1	75,000.00
Bicicletas no motorizadas	1	11,800.00
Confeción, verificación y circulación de aire	1	129,070.00
Comercialización y distribución	10	6,787,997.00



Diseño gráfico	1	123,900.00
Etiquetado y accesorios	1	496,780.00
Formación profesional	5	653,000.00
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3	129,015.00
Maquinarias y equipos pesados de construcción	2	32,450.00
Maquinarias, suministro y accesorios de oficina	1	39,929.41
Medios impresos	8	607,339.00
Productos de panadería	15	1,066,704.00
Publicidad	14	2,052,711.00
Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	92	15,166,412.00
Servicios comunitarios y sociales	1	1,400,000.00
Servicio de mantenimiento o reparación de transporte	4	2,894,304.00
Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	13	3,083,909.00
Servicios de recursos humanos	1	117,410.00
Servicios informáticos	1	249,570.00
Servicios legales	6	598,850.00
Software	3	1,207,972.00
Transporte de correo y carga	1	9,000.00
Transporte de pasajero	2	74,000.00
<b>Órdenes de Compras</b>	<b>150</b>	<b>52,045,570.45</b>

Accesorios de oficina	1	134,815.00
Adictivos	2	494,639.00
Aparatos electrodomésticos	2	1,339,884.00
Artículos de tocado y cuidado personal	2	429,172.00
Batería y generadores y transmisión de energía cinética	6	233,501.00
Bebidas	2	215,500.00
Bombas y compresores	1	97,232.00
Calzado	1	109,150.00
Chocolates, azúcares, endulzantes y productos de confitería	3	384,935.00
Coleccionable y condecoraciones	9	1,919,980.00
Combustibles	4	11,492,600.00
Combustibles gaseosos y adictivos	3	30,350.00
Componentes del sistema de transporte	9	563,113.00
Electrónica de consumo	4	1,899,907.00
Empaques, grandulas, fundas y cubiertas	2	154,344.00
Equipos de imprenta y publicaciones	1	266,090.00
Equipos de video, filmación y fotografía	1	684,400.00
Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	1	136,389.00
Equipos informáticos y accesorios	5	5,510,423.00
Equipos de audio y video para presentación y composición	2	61,165.00
Equipos y accesorios para acampada y exteriores	1	13,877.00

Equipos, suministros y componentes eléctricos	2	249,967.00
Ferretería	1	136,172.00
Instrumentos de medida, observación y de ensayo	1	35,636.00
Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	1	135,632.00
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	1	116,225.00
Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	2	311,080.00
Maquinaria, equipo y suministro de procesos industriales	1	636,572.00
Maquinarias, suministro y accesorios de oficina	1	137,116.00
Materiales de empaque	1	17,480.00
Medios impresos	10	3,057,852.00
Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	53,997.00
Productos de floricultura y silvicultura	1	42,480.00
Productos de control de plagas	5	1,128,420.00
Productos de carne y aves de corral	1	383,768.00
Productos de papel	26	8,786,779.00
Productos lácteos y huevos	2	487,201.00
Productos para servicios médicos de urgencia y campo	1	42,480.00
Publicidad	7	1,080,526.00
Ropa	6	6,038,544.98
Seguridad y control público	1	19,824.00

Semillas, bultos, plantas y esquejes	2	663,962.00
Software	3	360,502.00
Suministro de oficina	2	149,270.00
Transporte de pasajero	7	1,528,838.47
Utensilios de cocina domestico	1	136,786.00
Vehículo de motor	1	136,994.00
<b>Total general</b>	<b>381</b>	<b>94,116,981.37</b>

<b>Matriz 11: Descripción de los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2019</b>		
<b>Descripción de los procesos</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RD\$</b>
Alquiler de bicicletas, para ser utilizadas en la competencia recreativa “Mujer pedalea por tu salud, a realizarse el 07 de abril del 2019, en el KM 0, en la avenida de la salud, parque Mirador Sur.	1	11,800.00
Alquiler planta eléctrica para ser utilizada para la competencia Recreativa “Mujer pedalea por su Salud”, el día 07 de abril del 2019, a las 8:30 a.m., en el KM 0, de la avenida de la salud, del parque Mirador Sur.	1	10,030.00

Compra de camisetas para la actividad Mujer Pedalea por tu Salud, la cual tendrá lugar el día 07 de abril del 2019, a las 8:30 a.m. en la Avenida de la salud”.	1	649,000.00
Compra de boletas para la participación de 20 personas de nuestros ministerios para la conferencia “Nosotras, la Política y lo Público, a cargo de la periodista mexicana Vania De Dios.	1	70,800.00
Compra de la licencia de creación de gráficos, infografía, mapas e informes interactivo, para presentación de los indicadores del Observatorio de Género.	1	93,515.00
Compra de las licencias para los puntos de acceso inalámbrico para interiores de sede central de este Ministerio.	1	23,317.00
Compra de agua de consumo humano para campamento dirigido a hijas e hijos del personal de este Ministerio, del 5 al 9/8/19 y botellones de agua vacíos para la Cede Central y Centros de Capacitación.	1	17,480.00
Compra de artículos coleccionables (pines, medallas y estatuillas) para ser utilizados en diferentes actividades de del Ministerio de la Mujer.	1	880,634.00
Compra de café y azúcar, para uso de esta	3	

Institución y sus Centros Capacitación.		384,935.00
Compra de coronas florales para ser enviadas por este Ministerio a personas fallecidas.	1	42,480.00
Compra de presentes para todas/todos las/os colaboradores del Ministerio de la Mujer, para ser obsequiados con motivo del día de la amistad, el 14 de febrero del 2019.	1	136,786.00
Compra de regalos para las delegadas internacionales que participaran en XXXVIII Asamblea de Delegadas/os de la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del 2019.	1	136,951.00
Compra carteras de hombres, para ser obsequiados en la actividad del Día de los Padres de este ministerio el día 26 de julio del 2019.	1	209,306.00
Compra de ropa interior para usuarias y sus NNA refugiadas en Casas de Acogida.	2	745,347.00
Compra de gomas y baterías para vehículos, asignado a Casas de Acogida.	6	144,619.00
Compra de 2 motocicletas para ser utilizadas en las labores de mensajería de este ministerio.	1	136,994.00
Compra de boletos aéreos	5	1,300,285.00
Compra de alimentos para las usuarias y sus NNA refugiadas en Casas de Acogida.	6	1,770,306.00

Compra de artículos de limpieza e higiene personal para uso de las Casas de Acogida.	3	529,329.00
Compra de Artículos del Hogar, para ser entregados a las empleadas de este Ministerio en la Actividad que tendrá lugar el 24 de mayo del presente año, para conmemorar el Día de las Madres.	1	1,298,875.00
Compra de artículos textiles (camisetas, poloshirts, toallas, bolsitos de tela y esclavinas) para ser utilizados en las diferentes campañas y actividades de este Ministerio.	1	3,319,954.00
Compra de batería y gomas para vehículos de este Ministerio.	8	501,544.00
Compra de boletas de la obra de teatro "Adulterios" de Woody Allen, que entraña una reflexión profunda sobre las relaciones entre hombres y mujeres, el 10 de octubre del 2019, en el Teatro Nacional.	1	100,000.00
Compra de Bonos escolares, para los niños y niñas huérfanos a causa de feminicidios, que forman parte del "Protocolo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Huérfanos por Femicidio".	1	600,000.00
Compra de botellones y fardos de agua (16 onzas), para uso de la Sede Central, Edificio	2	215,500.00

Metropolitano y sus Centro de capacitación.		
Compra de botiquines de primeros auxilios completos para las Casas de Acogida.	1	42,480.00
Compra de buzones en acrílico para depositar las quejas y sugerencias que puedan generar el personal de este Ministerio, para dar cumplimiento a las directrices de la NOBACI.	1	137,116.00
Compra de camisas mangas largas para el personal de la Línea Mujer que están trasladados para la OPTIC.	1	103,811.00
Compra de carpetas para archivar documentos con sus tornillos para uso del Departamento de Contabilidad.	1	132,750.00
Compra de conos para ser utilizados en el control y organización de los parqueos del Ministerio de la Mujer.	1	19,824.00
Compra de dos (2) detectores de metales, para facilitar el control de acceso a las instalaciones de este Ministerio.	1	35,636.00
Compra de electrodomésticos para uso de las Casas de Acogida Modelo II y de Emergencia.	1	129,070.00
Compra de equipos y punteros audios visuales para uso de este Ministerio.	1	697,480.00
Compra de escáner y computadoras para uso de	1	



los diferentes departamentos de este Ministerio.		3,900,018.00
Compra de Fardos de agua para uso en la actividad “Mujer pedalea por tu Salud” a realizarse el día 7 de abril 2019, en el Kilómetro 0 de la Avenida de la salud, del parque Mirador del Sur.	1	5,958.00
Compra de galones de gas propano para ser usado en el Centro de Capacitación Dra. María Teresa de Quidiello, ubicado en los Alcarrazos.	3	30,350.00
Compra de laptop para ser utilizadas en la Celebración de la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, a celebrarse los días 7 y 8 de mayo 2019.	1	136,880.00
Compra de lavadora y nevera para Casa de Acogida Modelo II y Televisor para Casa de Acogida Modelo I.	1	136,389.00
Compra de lubricantes y fluidos para programa de mantenimiento preventivo de las motocicletas y vehículos de este Ministerio.	1	116,225.00
Compra de materiales para manualidades, para ser utilizados en el Campamento de Verano Jugando Aprendo mis Derechos para hijas e hijos del personal de este Ministerio, del 5 al 9 de agosto 2019.	1	107,034.00

Compra de materiales de limpieza y desechables para uso de este Ministerio y sus centros de capacitación.	2	1,028,263.00
Compra de materiales de oficinas para uso de este Ministerio.	1	852,439.00
Compra de materiales ferreteros para uso de la XXXVIII Asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de mujeres a celebrarse los días 7 y 8 de mayo 2019.	1	136,172.00
Compra de materiales ferreteros para uso en las oficinas OPM y OMM de este Ministerio.	1	636,572.00
Compra de medallas para las galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer 2019, la cual tendrá lugar el 8 de marzo del 2019, en el salón las Cariátides, Palacio Nacional.	1	184,770.00
Compra de Memorias USB, para ser utilizados en la actividad conmemorativa al 8 de marzo 2019, Día Internacional de la Mujer.	1	134,520.00
Compra de mosquiteros para las usuarias y sus NNA de Casa Acogida Emergencia.	1	13,877.00
Compra de obsequios para uso en las diferentes actividades del Ministerio de la Mujer.	1	1,026,305.00
Compra de pañales desechables para las/os hijas/os de las usuarias de Casa de Acogida Emergencia y Modelo I.	1	136,290.00

Compra de Placas y Medallas de reconocimientos para la actividad “Mujer Pedalea por tu Salud”, la que tendrá lugar el 7 de abril a las 8: 00 a. m en la Avenida de la Salud.	1	125,080.00
Compra de prendas de vestir serigrafiadas, para uso y distribución en las diferentes actividades que realiza este Ministerio.	1	1,028,960.00
Compra de presentes para todas las secretarias de este Ministerio, con motivo al día de las secretarias, el 26 de abril del 2019.	1	101,775.00
Compra de radios de comunicación, para ser utilizados por el Departamento de Seguridad del Ministerio de la Mujer.	1	244,850.00
Compra de regalos para las galardonadas a la Medalla al mérito de la Mujer 2019.	1	51,920.00
Compra de sacapuntas eléctricos para ser usados en la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), los días 6, 7 y 8 de mayo del 2019.	1	16,520.00
Compra de sandalias de gomas, para uso del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.	1	109,150.00
Compra de sellos pre-tintados para uso de las Casas de Acogida.	1	17,700.00

Compra de T- Shirts para ser utilizados como prenda distintiva por los docentes del diplomado “Estrategias de trabajo social para el abordaje de la violencia de género “.	1	37,760.00
Compra de televisores para uso de Casa de Acogida Modelo II.	1	105,138.00
Compra de tickets de combustible para el uso en los vehículos de este Ministerio.	2	9,332,600.00
Compra de Trofeos para entregar en el “Encuentro de Mujeres Líderes “de la Asociación Nacional de Mujeres, Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, el 20/10/2019.	2	80,506.00
Compra de un boleto aéreo para la Sra. Judith Mini Kartadiwirja delegada de Suriname, quien participará en la XXXVIII Asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).	1	137,311.00
Compra de un carrito de carga (multiuso), para uso de este Ministerio.	1	53,997.00
Compra de una batería y un mantenedor de carga para uso de la planta eléctrica de la Sede Central de este Ministerio.	1	13,500.00
Compra de una cámara de videos, para los trabajos realizados por la Dirección de Comunicaciones de este Ministerio.	1	684,400.00

Compra de una computadora para uso en los trabajos de diseño y edición realizados en la Dirección de Comunicaciones de este Ministerio.	1	312,700.00
Compra de una impresora de carnet PVC para uso en la Dirección de Recursos Humanos.	1	266,090.00
Compra de UPS, para ser instalados en el cuarto de servidores de este Ministerio.	1	236,090.00
Compra de útiles escolares para ser entregados a los 150 hijos e hijas del personal del Ministerio de la Mujer, los que participarán en el campamento de verano “Jugando Aprendo mis Derechos”.	1	821,550.00
Compra de viseras serigrafiadas para actividad “Mujer Pedalea por tu Salud”, la cual tendrá lugar el 7 de abril del presente año, en horario de 8:30 a.m., en la Avenida de la Salud.	1	129,800.00
Compra e instalación de bomba de agua con sus accesorios para suministro de agua de Casas de Acogida Emergencia.	1	97,232.00
Compra e instalación de lámparas y exteriores para ser usadas en el Centro de p Promoción de Salud Sexual y Salud Reproductiva en Adolescentes (Los Prados).	1	132,632.00

Compra e instalación de licencia antivirus corporativo para mantener protegido los sistemas de posibles amenazas internas y externas del Ministerio.	1	243,670.00
Compra e instalación de materiales ferreteros para uso en la Casa de Acogida Emergencia.	1	259,264.00
Compras de 100 boletas, para distribuir en el personal del Ministerio de la Mujer, para asistir al Festival Internacional de Teatro Mujeres sobre las Tablas.	1	50,000.00
Compras de utensilios de cocina para el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.	1	41,009.00
Contratación de servicios de reparación, mantenimiento, y afines para la flotilla vehicular de este Ministerio, por un periodo de 6 meses.	2	2,894,304.00
Contratación de una compañía y/o persona física para los servicios de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados de este ministerio, (Sede Central, Edificio Metropolitano y sus centros de capacitación).	1	608,939.00
Contratación de una empresa o consultor/a para el diseño e implementación de la Plataforma del Aula Virtual del Ministerio de la Mujer.	1	249,570.00
Contratación de una empresa y/o persona física	2	

para compra de tickets de combustible para uso de las Casas de Acogida o Refugios.		2,160,000.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de Actualización de los Sistemas de Información Sensibles de Género SISGE y SINAVIG de la Oficina Nacional de Estadística.	1	944,000.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de colocación de Publi Towers y Publi Mopi, de la campaña “Ojo Pelao con la Trata de Personas”, en los distintos puntos del país.	1	496,780.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de mantenimiento y reparación de la estructura de la Casa de Acogida Modelo II.	1	676,289.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de montaje de eventos incluyendo refrigerios, para 150 personas en las 56 oficinas provinciales y municipales del MMujer.	1	2,001,563.00
Contratación de una empresa y/o persona física para la producción general del acto de presentación del Observatorio de Igualdad de Género, en el 37 aniversario de este Ministerio.	1	1,500,000.00

Contratación de una empresa y/o persona física para Servicio de producción, coordinación general y realización de guión del acto “Medalla al Mérito de la Mujer 2019”, a realizarse el 08 de marzo.	1	2,840,791.00
Contratación de una empresa y/o persona física, para el servicio de almuerzo empresarial diarios para los empleados de este Ministerio.	3	4,432,877.00
Contratación de una empresa y/o persona física, para la realización del proyecto “Promoción y desarrollo de nuevas masculinidades con hombres adolescentes y adultos en los Alcarrizos.	1	1,400,000.00
Diplomado “Abordaje Integral de los Sistemas Abusivos” dirigido las psicólogas del Departamento de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar.	1	60,000.00
Diplomado sobre Gestión de Calidad a favor del Ing. Andy Garcés, Encargado de Gestión de la Calidad de este Ministerio.	1	15,500.00
Impresión de invitaciones para acto de entrega Medalla al Mérito de la Mujer 2019, en el salón las Cariátides del Palacio Nacional, el 8 de marzo del 2019, a las 10:00 a.m.	1	764,935.00



Impresión de carpetas, libros de mano, tarjetas, cartillas, marca páginas, revistas y brochures, para las actividades conmemorativas al 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer.	2	1,206,314.00
Impresión de banner, para uso en actividades de este Ministerio.	7	1,080,526.00
Impresión de resma de papel timbrado con el nuevo logo de Casa de Acogida.	1	114,460.00
Impresión de trofeos para ser entregados en el Festival de Mujeres en Corto, el cual tendrá lugar desde el 04 al 17 de marzo del presente año.	1	123,900.00
Impresión de Materiales para uso en actividades de este Ministerio.	11	6,492,065.00
Impresión de carpetas, folleto Ley 88-03, bolsos, separadores de libros y manual de procedimientos y protocolo de atención con el nuevo logo de Casas de Acogidas o Refugio.	2	485,334.00
Impresión de placas de reconocimientos para reconocer a las mujeres de las artes, en la actividad exposición de obras en homenaje a Octavio Paniagua, el día 16 de abril 2019, en Abad Gallery.	1	136,880.00

Impresión de invitaciones y libretas para ser utilizadas en la XXXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM, los días el 7 y 8 de mayo del 2019.	1	134,815.00
Impresión de block de requisición y sobres timbrados para uso de este Ministerio.	1	57,525.00
Impresión de talonarios de recibo para Casa de Acogida Emergencia y para Línea de Emergencia Provincia Santo Domingo.	1	16,454.00
Elaboración de sellos para las Oficinas del Ministerio que funcionan en el Edificio Metropolitano y para las OPM Y OMM.	1	136,644.00
Impresión de tarjetas de presentación para los empleados/as de este Ministerio.	1	103,250.00
Impresión de Brochure e Invitaciones para la presentación del patronato de Casa de Acogida o Refugio a realizarse el 2 de julio 2019 en el Hotel Crown Plaza a las 11: 00 a.m.	1	61,950.00
Impresión del libro del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III).	1	929,250.00
Servicio de refrigerios y almuerzos para diferentes actividades de este Ministerio.	149	12,006,816.37
Reparación de cisternas del centro los tres ojos, y centro de capacitación Dra. María Teresa	1	77,290.00

Quinillo.		
Reparación del Radiador de la Planta Eléctrica de la Sede Central.	1	56,935.00
Servicio de colocación de publicidad en el programa de mano, para la conferencia “La Vocación de mi Vida, Cómo la descubrí” día 4 de septiembre 2019.	1	125,000.00
Servicio de facilitación para “Taller de Auto-cuidado” para 35 personas que asisten a las víctimas de violencia del Departamento de Atención y Prevención a la Violencia contra la Mujer.	1	60,000.00
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional, para el Concurso de la vacante del puesto de Encargado/a Gestión de Calidad, del Ministerio de la Mujer, para recibir los documentos.	2	112,403.00
Servicio alquiler de vehículos para uso de este Ministerio.	2	74,000.00
Servicio de alquiler de carpa para uso en actividades de este Ministerio.	2	19,647.00
Servicio de alquiler planta eléctrica para ser utilizada en el campamento de verano, Jugando Aprendo mis Derechos, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	1	22,420.00

Servicio de ambientación y equipo de sonido para la actividad “Presentación del Patronato de Casas de Acogida o Refugios”, el 2 de julio en el Hotel Crowne Plaza a las 11:00 a.m.	1	31,500.00
Servicio de Backup automáticos, almacenamiento, y seguridad para Site de WordPress.	1	86,140.00
Servicio de brindis para actividades de este Ministerio.	4	458,637.00
Servicio de capacitación de una empresa o persona física para impartir los talleres sobre Coordinación Institucional a nivel Local para Prevenir y dar respuesta a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar.	1	501500
Servicio de cocktail para 100 personas en un salón de hotel de la ciudad, para la celebración del evento paralelo: Lanzamiento del Protocolo Modelo para Partidos Políticos.	1	283631
Servicio de coffee break para los participantes en la Conferencia de Coordinación Interinstitucional de Violencia de Género, en un salón de la capital, de 10:00 a 12:00 m, el día 16 de mayo del 2019.	2	194,044.00

Servicio de colocación de publicidad en la página web y en las redes sociales del simposio Juventud, Mujer, y Política, se realizarán por un mes partir del 11 noviembre de 2019.	1	118,000.00
Servicio de colocación de publicidad relativa al 8 de marzo, día internacional de la mujer.	1	108,560.00
Servicio de Contratación de empresa o persona física para la colocación de publicidad en las redes sociales del Ministerio de la Mujer, para la campaña, “Ojo Pelao con la Trata de Personas “.	1	30,582.00
Servicio de contratación de empresa o persona física para la corrección de estilo del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III).	1	123,900.00
Servicio de contratación de una artista para el concierto que organiza el Foro Feminista y el Centro de Información para la Acción Feminista, en ocasión del 8 de marzo, en el Centro Cultural de España.	1	75,000.00
Servicio de contratación de una compañía o persona física para realizar la línea gráfica de la Campaña de Prevención de Trata y Tráfico de Mujeres, NA y realizar el “demo reel” del Festival 1 1/2.	1	125,080.00

Servicio de Desayuno para 15 personas con motivo de la visita de una misión de apoyo y funcionarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	1	20,980.00
Servicio de Desayuno, almuerzo y merienda para 150 personas quienes participarán en el campamento Jugando Aprendo mis Derechos, dirigidos a los niños y niñas de los empleados de este Ministerio.	3	758,091.00
Servicio de Facilitador para impartir Taller de Formación Básica en materia de Salud Integral de Adolescentes a Jóvenes de Provincia de San Juan de la Maguana, los días 2 y 3 mayo 2019.	1	16,000.00
Servicio de fumigación en la sede central, edificio metropolitano, los centros de capacitación, sótano y almacén de Manoguayabo.	3	358,130.00
Servicio de fumigación para las tres Casas de Acogida.	1	118,000.00
Servicio de grúas para traslado de dos (2) vehículos inservibles pertenecientes al Ministerio de la Mujer los cuales serán descargados a Bienes Nacionales.	1	9,000.00

Servicio de habitación en un hotel de la ciudad, con cena incluida para la Sra. Ana Aminta Madrid, Ministra de la Mujer de Honduras.	1	46,592.00
Servicio de habitación en un hotel de la ciudad, con desayuno, almuerzo y cena incluida para la Dra. Luciana Panke, quien estará participando como facilitadora del taller "Marketing Político.	1	49,920.00
Servicio de Legalización de documentos para el Ministerio de la Mujer.	6	598,850.00
Servicio de mantenimiento de la Fotocopiadora Toshiba Estudio 455 de este Ministerio.	1	39,929.00
Servicio de mantenimiento y reparación de las plantas eléctricas de este Ministerio.	2	273,760.00
Servicio de mantenimiento y reparación de filtraciones del techo de la Casa de Acogida Emergencia.	1	543692
Servicio de mantenimiento y reparación de la planta eléctrica de Casa de Acogida Emergencia.	1	96,760.00
Servicio de montaje para evento de cena celebración del Bastón Blanco, el cual será celebrado 16 de octubre 2019 en un hotel de ciudad.	1	35,000.00
Servicio de pintura en diferentes áreas del Centro de Promoción de Salud Sexual y Salud	1	117,410.00

Reproductiva en Adolescentes (Los Prados).		
Servicio de Publicación en dos periódicos de circulación nacional con el comunicado de la Ministra, por el 8 de marzo 2019, Día Internacional de la Mujer.	2	494,936.00
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional, dos días consecutivo, del proceso MMUJER-CCC-LPN-2019-0001, para la compra de tickets de combustible para uso de los vehículos de este Ministerio.	2	244,876.00
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional, el día 07 de noviembre 2019, para la convocatoria a la presentación de candidaturas a la “Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2020.	2	137,297.00
Servicio de Publicación en periódico de circulación nacional dos día consecutivos, del Proceso MMUJER-CCC-LPN-2019-0002, para la adquisición de vehículo de motor para uso en el Ministerio de la Mujer.	2	166,888.00
Servicio de Publicación en periódico dos días consecutivos, en dos diarios de circulación nacional del Proceso MMUJER-CCC-LPN-2019-0003, para compra de bonos para útiles	2	166,888.00



diversos para los empleados.		
Servicio de reparación y mantenimiento de los aires acondicionados de la Sede Central y Edificio Metropolitano de este Ministerio.	1	137,234.00
Servicio de salón en un hotel de la ciudad para 125 personas para la celebración del Taller “Marketing Político para Mujeres” incluyendo estación líquida permanente, coffee break y almuerzo.	1	288,530.00
Servicio de sistema de sonido para la actividad Físico-Recreativa “Zumbatón 2019”, el 19 de octubre del 2019, en el pagueo de Multicentro La Sirena, Ave. Luperón, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.	1	20,060.00
Servicio de transmisión en vivo del acto de Inauguración de la XXXVIII Asamblea de delegadas de la Comisión interamericana de Mujeres (CIM) el día 7 de mayo del 2019, en horario de 8:00 a 11:00 a.m.	1	708,000.00
Servicio de un diagramador para elaborar e ilustrar el número 3 de la revista MMUJER, órgano de difusión del Ministerio de la Mujer que forma parte de la estrategia de comunicación para la proyección.	1	121,540.00

Servicio de una compañía y/o persona física para servicio de sistema de sonido con amplificadores y micrófonos inalámbricos obra Prevención de Embarazos en Adolescentes, en Azua, el 18/2/2019.	1	41,105.00
Servicio para decoración navideña de la Sede, Oficinas en el Edificio Metropolitano, Centro de Promoción Integral de Adolescentes y Centro María T. Quidiello.	1	136,880.00
Servicios de alquiler de salones, habitaciones incluyendo refrigerios y almuerzos, para la celebración de la XXXVIII asamblea de delegadas de la comisión internacional de mujeres (CIM).	1	3,198,460.00
Servicios de animación para el campamento de verano Jugando Aprendo mis Derechos, dirigidos a las hijas e hijos del personal de este ministerio, el cual se realizará del 5 al 9 de agosto del 2019.	1	122,425.00
Servicios de habichuelas con dulces para 480 personas con motivo a la Semana Santa el miércoles 17 de abril del 2019, a las 9:00 am, en el Salón Petronila Angélica Gómez.	1	114,696.00
Servicios de Instalación de licencia y mantenimiento para los firewalls de este	1	177,832.00

Ministerio.		
<b>Total general</b>	<b>381</b>	<b>94,116,981.37</b>

A noviembre 2019, el Ministerio de la Mujer cuenta con un registro de 381 proveedores, los cuales detallamos en la siguiente matriz:

<b>Matriz 12: Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2019</b>		
<b>Proveedores contratados</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RD\$</b>
A Fuego Lento, SRL	1	1,557,010.00
Abesa (Abreu Energía), SRL	1	3,930,000.00
Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	5	1,300,285.00
Agua Planta Azul, SA	3	232,980.00
Agustina Mercedes Cáceres Polanco	3	2,071,183.00
Almoda Almacén de la Moda, SRL	3	1,781,771.00
Aro & Pedal, SRL	1	11,800.00
Asociación de Municipios de la Región Enriquillo, INC.	1	134,080.00
Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia, PROFAMILIA	1	1,400,000.00

Azote Media Group, SRL	1	249,570.00
Bachiplanes Modernos, SRL	23	1,610,639.01
Bimi Stop, SRL	2	39,796.00
Bradador, SRL	1	184,770.00
Buxox Events, SRL	4	93,615.00
Café Tropical Mazur, SRL	1	23,158.00
Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	1	444,819.00
Conderoski, EIRL	2	179,655.00
Cosmo Media Televisión	1	244,850.00
Cramtex, SRL	1	1,191,151.00
Creatividad Nacional Dominicana, SRL	11	3,010,879.00
D Sason Exquisiteces Alquileres, SRL	1	47,495.00
Daf Trading, SRL	12	613,386.00
Dejardens Services Food, SRL	1	56,522.00
Diana Francisca Mancebo López	1	16,000.00
Diseño y Tecnología Empresarial L y M, SRL	1	944,000.00
Distosa, SRL	1	39,929.00
Divino s Gourmet, SRL	7	1,065,877.00
Dorka Esther García de Castro	1	37,819.00
Editora del Caribe, SA	4	295,170.00
Editora Hoy, SAS	2	419,490.00
Editora Listín Diario, SA	6	596,738.00
Editora Ortega, SRL	8	2,817,892.00

El Mesón Suizo	1	59,040.00
Palmar Business Group, Corp.	1	50,923.00
Eventos Sociales La Rosaledad, SRL	5	252,816.00
Fumig Ram, SRL	4	476,130.00
Fundación Absoluto Teatro, NC	1	50,000.00
Mercedes Elidren Encarnación Figuereo	1	70,800.00
Multigrabado, SRL	1	26,338.00
NG Ediciones Multimedia, SRL	1	128,620.00
Occifitur Dominicana, SRL	1	20,980.00
Octavio Emilio Vargas	1	299,986.00
Oficina Universal, SA	7	5,121,786.00
Omar Cornelio Vargas	2	246,620.00
Pa Catering, SRL	2	1,866,613.00
Pastora Reyes Pozo	6	897,880.00
Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM)	1	60,000.00
Pia Minicicci y Asoc, SRL	1	123,900.00
PB Celebraciones, SRL	1	122,425.00
Plaza Lama, SA	3	2,720,425.00
Plaza Naco Hotel, SRL	1	213,344.00
Publi-Impresos, SRL	1	265,500.00
Radio Cadena Comercial, SRL	1	973,500.00
Rafael Restaurant	1	30,019.20
Rafael Gómez Vicioso	1	30,019.00

Ramón Leonardo Paulino Morales	1	96,760.00
Restaurant Lina, SA	5	845,970.00
Rico Sabor Continental, SRL	1	33,188.00
Rossy Mary Santos Blanco	1	60,000.00
Santo Domingo Motor Company, SA	1	136,994.00
Seda Comercial, SRL	1	136,880.00
Servicentro Serrata, SRL	9	245,502.00
Silhouette Perfet Importantes, Corp, SRL	1	129,800.00
Simeni Partner, SRL	1	19,824.00
Smartcon, SRL	1	118,000.00
Solajico Comercial, SRL	4	1,108,069.00
Soluciones Carrasco & Feliz, SRL	1	501,500.00
Soluciones Técnicas Profesionales, SRL	6	1,149,556.00
Splace, SRL	1	235,605.00
Stand Soluciones, SRL	8	1,632,022.00
Stem Universal Material, SRL	1	312,700.00
Sunix Petroleum, SRL	3	7,562,600.00
Suplidora ATS, SRL	7	1,457,983.00
Talleres El Monumento, SRL	1	2,393,040.00
Toner Deport Internacional, ARC	2	1,118,529.00
Tropigas Dominicana, SRL	3	30,350.00
Tu Casa Familiar, SRL	1	45,292.06
Vallas Reales, SRL	2	605,340.00
Fundación Dominicana San Valerio, INC	1	15,500.00

Fundación Encuentro de Danza Contemporanea, INC	1	100,000.00
Fundación Francina Hungría, INC	1	35,000.00
Gelen Gil Producciones, SRL	3	4,371,373.00
GI Producciones, SRL	2	178,068.00
GMS Media & Advertising, SRL	4	2,560,246.00
Grupo Diario Libre, SA	1	136,890.00
Grupo Iceberg, SRL	4	1,894,264.00
Guillermina Mercedes Neuman de José	1	17,700.00
Henri Cuello Ramírez	1	135,700.00
Hermi Gourmet, EIRL	28	2,810,465.37
Impresora Duran, SRL	10	4,213,485.00
Impresora Kelvis, SRL	1	28,320.00
Ingeserco Ingenieros, SRL	1	117,410.00
Inverplata, SA	12	4,739,485.00
Inversiones ND & Asociados, SRL	9	2,148,436.00
Jacinto Santos Santos	2	126,850.00
Juan Carlos De La Cruz Recio	1	137,234.00
Jory Félix Bueno Ramos, SRL	3	224,094.00
Juliviot Floristería, SRL	1	42,480.00
La Panettería de Arola, EIRL	45	2,624,988.00
Licet del Carmen Germosen Jackson	1	53,690.00
Luis Alberto Rivas Ogando	1	51,920.00
Margarita medina Taller Manos Creativas, SRL	7	1,503,837.00

María Antonia Rodríguez Rodríguez	1	22,050.00
María Basilia Vargas Esteves de Batista	2	35,223.00
Máxima Mejía	1	13,570.00
Mediatech Universal Bussiness MUB, SRL	1	3,319,954.00
Viamar, SA	1	501,264.00
Víctor Rafael Pérez Adames	1	22,715.00
Víctor Manuel Muñoz Hernández	3	336,300.00
Xiomara Antonia Fortuna Taveras	1	75,000.00
Xiomara Veloz D Lujo Fiesta, SRL	9	746,052.73
Yanna Alcántara Camarena	1	51,920.00
<b>Total general</b>	<b>381</b>	<b>94,116,981.37</b>

A noviembre 2019, el Ministerio de la Mujer había realizado 71 compras y contrataciones a MIPYME, por un monto total de RD\$11, 336,019.00, tal como se detalla en la siguiente matriz:

<b>Matriz 13: Compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2019 a MIPYME por rubro</b>		
<b>Rubro</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RD\$</b>
Accesorios de oficina y escritorio	1	134,815.00
Alimentos preparados y conservados	12	985,113.00
Baterías y generadores y transmisión de	1	136,951.00



energía cinética		
Bicicletas no motorizadas	1	11,800.00
Coleccionables y condecoraciones	1	136,290.00
Comercialización y distribución	1	13,039.00
Componentes y sistemas de transporte	7	387,854.00
Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	2	154,344.00
Equipos de imprenta y publicación	1	266,090.00
Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	101,775.00
Maquinarias, suministros y accesorios de oficina	1	137,116.00
Medios impresos	5	1,343,548.00
Productos para el control de plagas	1	100,157.00
Productos de papel	18	5,918,823.00
Productos lácteos y huevos	1	258,927.00
Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	1	42,480.00
Publicidad	1	136,290.00
Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	7	452,543.00
Ropa	1	103,811.00
Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones	1	136,880.00
Software	1	23,317.00

Suministro de oficina	2	149,270.00
Transporte de correo de carga y carga	1	9,000.00
Transporte de pasajeros	1	59,000.00
Utensilios de cocina domésticos	1	136,786.00
<b>Total general</b>	<b>71</b>	<b>11,336,019.00</b>

A noviembre 2019, el Ministerio de la Mujer había realizado 22 comparaciones de precios, 2 compras menores y 47 compras directas, para un total de 71 compras y contrataciones a MIPYME, por un monto total de RD\$11, 336,019.00, tal como se detalla en la siguiente matriz:

<b>Matriz 14: Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2019 a MIPYME según su modalidad</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad de compras o contrataciones realizadas</b>	<b>Monto RD\$</b>
Licitación Pública Nacional	0	0.00
Comparación de precios	22	7,125,135.00
Compra menor	2	525,017.00
Compra directa	47	3,685,867.00
Compra por excepción	0	0.00
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>11,336,019.00</b>

## **VI. Reconocimientos**

Durante el 2019, la Sra. Janet Camilo, Ministra de la Mujer, recibió varios reconocimientos por su ardua labor para contribuir a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Dentro de los reconocimientos más relevantes, destacamos los siguientes:

La ministra Janet Camilo fue escogida para presidir la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA).

En la conferencia “Rompiendo barreras, techo de cristal y atraer otras mujeres a nosotras”, la ministra Janet Camilo recibió una placa de reconocimiento en nombre de ONU Mujeres. La placa fue entregada por la Sra. Luiza Carvalho, directora regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe.

La Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), reconoce a la ministra Janet Camilo durante la celebración del XIV Festival Patriótico Infantil “Mariposa de Mi Patria”.

El 8 de noviembre 2019, la ministra Janet Camilo fue reconocida por la fundación Renacer.

El Consejo de Ministras de Centroamérica y República Dominicana reconoció a la ministra Janet Camilo, por defender los derechos humanos de las mujeres, el 14 de octubre 2019.

La ministra Janet Camilo fue reconocida en la 5ta edición del Costa Norte Fashion Weekend, celebrada en agosto 2019.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Herrera Inc. COOP-HERRERA, reconoció a la ministra Janet Camilo, en un acto celebrado el 2 de marzo 2019.

Hombres y Mujeres del Ministerio de la Mujer reconocen a la ministra Janet Camilo, el 3 de julio 2019.

## **VII. Proyecciones al Próximo Año**

Con el objetivo de seguir trabajando en favor de la mujer dominicana, para el próximo año nos hemos planteado lo siguiente:

1. Inauguración de dos nuevas Casas de Acogida en el mes de febrero 2020.
2. Remozamiento de las antiguas Casas de Acogida, en sus mobiliarios y vehículos.
3. Dotar de nuevos vehículos para rescates a la Línea Mujer.
4. Remozamiento y modernización de las oficinas de la Sede del Ministerio y adquisición de nuevos locales de oficinas.
5. Publicación de la Carta Compromiso al Ciudadano.
6. Fortalecimiento del Sistema Integral de Violencia.

7. Incrementar la cantidad de certificaciones del Sello Igualando RD en las instituciones del sector público del Estado Dominicano.
8. Implementación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), como hoja de ruta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género.
9. Fortalecimiento del Programa “Más Mujeres, Más Candidatas”, dirigido al logro de la Meta Presidencial: “Promover la Participación de la Mujer en espacios de Toma de Decisión”.
10. Fortalecimiento del Programa de Capacitación de las Mujeres en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicaciones.
11. Fortalecimiento de acciones orientadas a masculinidades positivas.
12. Elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

## VIII. Anexos

Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer.		
Institución	Productos	Resultados
<b>Ministerio de la Mujer</b>	Instituciones con asistencia técnica para la Transversalización del enfoque de género	Transversalización del enfoque de género en la formulación y gestión de una mayor proporción de las políticas públicas.
	Mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Una mayor cantidad de mujeres cuentan con la formación necesaria para fortalecer su liderazgo en el ámbito de poder social, económico y político.
	Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Promovido y establecido un modelo de igualdad de género con calidad en las instituciones públicas y descentralizadas del país e incrementada la competitividad y promovida las acciones y políticas a nivel público para eliminar brechas de género e incrementada la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.
	Docentes de todos los niveles de educación capacitados y	Una mayor proporción de las instituciones educativas han incorporado la perspectiva de

sensibilizados en enfoque de igualdad de género	género en su quehacer.
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Incrementado el número de hombres y mujeres sensibilizados en equidad e igualdad de género.
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Una mayor proporción de las víctimas de violencia intrafamiliar reciben atención integral satisfactoria.
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	Atención a víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar que incluye atención legal y psicológica, llamadas a través de la Línea de Emergencia 24 horas, refugio en las Casas de Acogida y otras atenciones.
Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	Una mayor proporción de la población cuenta con la información que les permite estar sensibilizada respecto a una vida sin violencia.
Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y la atención del tráfico ilícito y la trata de persona
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	Incrementar la proporción de leyes y reglamentos que tienen incorporada la perspectiva de género.

	<p>Mujeres, Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva</p>	<p>Una mayor cantidad de mujeres jóvenes y adolescentes usuarias de servicios aumentan sus conocimientos e informaciones respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.</p>
	<p>Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones</p>	<p>Una mayor proporción de mujeres tienen acceso a servicios de salud con calidad.</p>
	<p>Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas</p>	<p>Una mayor cantidad de mujeres participan en programas de capacitación y habilitación integral para acceder a empleos de calidad y/o gestionar sus propias empresas.</p>
	<p>Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD)</p>	<p>Promovido y establecido un modelo de igualdad de género con calidad en las empresas privadas del país e incrementada la competitividad y promovida las acciones y políticas a nivel privado para eliminar brechas de género e incrementada la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.</p>



**Comportamiento de la producción del Ministerio de la Mujer en el año 2019.**

<b>Producción pública</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base para la comparación (2015)</b>	<b>Producción planeada a 2019</b>	<b>Producción generada a Enero - Noviembre 2019</b>	<b>% de avance respecto a lo planeado</b>
Asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, sobre la Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	<p>Instituciones con Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo instaladas que reciben asistencia técnica.</p> <hr/> <p>Instituciones con asistencia técnica para la Transversalización del enfoque de</p>	53	58	38	66%

	<p>género. (Gov. Locales, sociedad civil, OEGD)</p> <p>Intervenciones para la revisión del marco jurídico nacional.</p>				
<p>Funcionamiento de las oficinas provinciales y municipales de la mujer</p>	<p>Oficinas Provinciales y Municipales fortalecidas</p>	52	57	57	100%
<p>Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD)</p>	<p>Instituciones del Sector Público y Descentralizado certificadas con Sellos IGUALAND O-RD</p>	0	4	3	75%

Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Instituciones del Sector Privado certificados con Sellos IGUALAND O-RD	0	5	3	60%
Formación de docentes para la educación con perspectiva de género	Docentes de los niveles inicial, básico y medio capacitados/as	1394	2,410	1,376	57%
	Docentes de los niveles técnico y superior capacitados/as	585			
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Población sensibilizada sobre perspectiva de género y situación de la mujer	0	2,288	2,308	101%

	dominicana				
	Hombres Sensibilizados y capacitados para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina	3			
	Población que participa en los cursos virtuales y presenciales de capacitación en perspectiva de genero	504			
Formación de mujeres políticas y	Mujeres formadas y capacitadas	200	1,935	1,151	59%

lideresas.	para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y designación)				
Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer	Atenciones ofrecidas	11000	8,334	5,641	68%
Personas víctimas de violencia refugiadas en casa de acogida	Número de víctimas de violencia de género e intrafamiliar que acceden a servicios de las casa de acogida	5,000	1,495	2182	146%

Prevencción y atención brindada en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Atenciones a mujeres en situaciones de trata y tráfico.	52	57	16	28%
Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia	Sensibilización a hombres y mujeres sobre una vida sin violencia.	12000	74,710	56,569	76%
Mujeres, jóvenes adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y	Adolescentes sensibilizados.	220,000	7,625	5,027	66%

reproductiva					
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	Emergencias atendidas a través de línea 24 horas.	3,864	8,139	5,246	64%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Personal de las instituciones prestadoras de servicios sensibilizados y capacitados		1,965	2,049	104%
Formulación de lineamientos de políticas para	Propuesta de lineamientos de políticas elaboradas y consensuada	1	4	1	25%

<p>incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.</p>	<p>con actores relevantes.</p>				
<p>Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas</p>	<p>Programa de Capacitación Técnico-Profesional Integral para mujeres fortalecido</p>	<p>5500</p>	<p>2,792</p>	<p>4,198</p>	<p>150%</p>
<p>Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas</p>					



<b>Medidas de Políticas Sectoriales del Ministerio de la Mujer en el año 2019.</b>				
<b>Institución</b>	<b>Medida de Política</b>	<b>Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)</b>	<b>Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política</b>	<b>Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política</b>
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	2.3.1	2.3.1.1
	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la	1.1.2	1.1.2.3

	la Mujer.	Mujer, artículo No.10.		
	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	1.1.2	1.1.2.3
	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h.	1.1.1	1.1.1.9

	alcanzado.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.		
	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	1.1.1	1.1.1.9

	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.1.1	2.1.1.7
	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II	2.3.1	2.3.1.5

		2007-2017, Tema Nacional No.4.		
	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de	1.2.2	1.2.2.9

		Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.		
	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género -	2.3.7	2.3.7.4

		PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.		
Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3	
Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03	1.2.2	1.2.2.9	

		sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.		
	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.1	2.3.1.3 2.3.1.4



	<p>Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.1 2.3.1.2 2.3.1.9</p>
	<p>Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II</p>	<p>2.2.1</p>	<p>2.2.1.2</p>

		2007-2017, Tema Nacional No.5.		
	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	3.3.5	3.3.5.1
	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2

	<p>Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.2</p>
	<p>Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.3</p>

	<p>eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.</p>	<p>2007-2017, Tema Nacional No.1.</p>		
	<p>Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.</p>	<p>2.2.1</p>	<p>2.2.1.2</p>

	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	2.3.1	2.3.1.5
--	---	--	-------	---------

<b>Acciones y/o Medidas, Política implementadas por el Ministerio de la Mujer en el año 2019, para cumplir con las Políticas Transversales.</b>			
<b>Institución</b>	<b>Medida de Política/ Acción</b>	<b>Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)</b>	<b>Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política</b>
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del	Ley No.86-99, PLANEG II (En actualización), Plan Estratégico 2010-	Derechos Humanos

	Ministerio de la Mujer.	2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	
	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II (En actualización), Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Enfoque de Género
	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo	Participación Social

	ciudadanía por parte de las mujeres.	No.1.	
	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	Cohesión Territorial
	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	Participación Social

	<p>Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II (En actualización) 2007-2017, Tema Nacional No.1.</p>	<p>Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>
	<p>Sistematización de la medición del uso del tiempo.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II (En actualización) 2007-2017, Tema Nacional No. 1.</p>	<p>Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</p>



	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.5.	Participación Social
	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización),	Participación Social

		Tema Nacional No.4.	
	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que	Responsabilidad Institucional

	intrafamiliar.	instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.6.	
	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-	Responsabilidad Institucional

		2017 (En actualización), Tema Nacional No.6.	
	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.1.	Participación Social
	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre	Responsabilidad Institucional

		Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.6.	
	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional

	<p>Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.2.</p>	<p>Participación Social</p>
	<p>Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización),</p>	<p>Participación Social</p>

		Tema Nacional No.5.	
	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.7.	Participación Social
	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional

	<p>Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.5.</p>	<p>Participación Social</p>
	<p>Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización),</p>	<p>Participación Social</p>



	estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Tema Nacional No.1.	
	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
	Contribuir a fortalecer el	Plan Nacional de Igualdad y Equidad	Participación Social

	empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.3.	
--	--	---	--

<b>Resultados priorizados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2019.</b>				
<b>Resultados PNPSP</b>	<b>Indicadores PNPSP</b>	<b>Línea base 2015</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Meta final del período</b>
Transversalización del enfoque de género en la formulación y gestión de una mayor proporción de las políticas públicas.	Cantidad de Instituciones que han incluido en sus políticas el enfoque de género	53.00	38.00	58.00
Los servicios del Ministerio tienen una cobertura	Puntos de orientación que cumplen con la	52.00	57.00	57.00

<p>oportuna y efectiva en una mayor proporción del territorio nacional.</p>	<p>normativa nacional en la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, tráfico ilícito y trata de personas.</p>			
<p>Incrementar la proporción de leyes y reglamentos que tienen incorporada la perspectiva de género.</p>	<p>Intervenciones para la revisión del marco jurídico nacional</p>	<p>39.00</p>	<p>40.00</p>	<p>40.00</p>
<p>La población en general y los actores interesados informados sobre la evolución de los indicadores de género.</p>	<p>Cantidad de informes</p>	<p>5.00</p>	<p>5.00</p>	<p>5.00</p>

<p>Una mayor proporción de las instituciones educativas han incorporado la perspectiva de género en su quehacer.</p>	<p>Instituciones de educación superior, técnicas y escuelas especializadas que incorporan en la currículo la perspectiva de género.</p>	<p>1950.00</p>	<p>1376.00</p>	<p>2410.00</p>
<p>Una mayor proporción de la población cuenta con la información que les permite estar sensibilizada respecto a una vida sin violencia.</p>	<p>Acciones de sensibilización y capacitación sobre la violencia contra la mujer.</p>	<p>12000.00</p>	<p>56569.00</p>	<p>74710.00</p>
<p>Una mayor cantidad de mujeres cuentan con la formación necesaria para fortalecer su liderazgo en el</p>	<p>Mujeres formadas en liderazgo social, económico y político</p>	<p>5700.00</p>	<p>1151.00</p>	<p>1935.00</p>

ámbito de poder social, económico y político.				
Una mayor proporción de las víctimas de violencia intrafamiliar reciben atención integral satisfactoria.	Víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar que reciben ayuda a través del Programa de Prevención de la Violencia.	11000.00	5641.00	8334.00
Una mayor cantidad de víctimas de violencia de género e intrafamiliar pueden acceder a los servicios de las Casas de Acogida.	Casas de Acogida o Refugios para víctimas de violencia habilitadas	5000.00	2182.00	1495.00
Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la	Puntos de orientación que cumplen con la	52.00	16.00	57.00

prevención y la atención del tráfico ilícito y la trata de persona.	normativa nacional en la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, tráfico ilícito y trata de personas			
Una mayor proporción de mujeres tienen acceso a servicios de salud con calidad.	Mujeres jóvenes y adolescentes sensibilizados en sus derechos sexuales y reproductivos y en hacer uso de los servicios de salud sexual y reproductiva.	220000.00	5027.00	7625.00
Una mayor cantidad de mujeres participan en programas de capacitación y habilitación	Mujeres que reciben capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales y en	6350.00	4198.00	2792.00

integral para acceder a empleos de calidad y/o gestionar sus propias empresas.	emprendimientos a través de cursos, conferencias, talleres y diplomados.			
--	--	--	--	--

<b>Evolución metas presidenciales en el periodo enero-diciembre 2019</b>				
<b>Meta Presidencial</b>	<b>Logros acumulados Ene- Dic 2019</b>	<b>Restricciones que inciden en cumplimiento de la Meta</b>	<b>% de avance respecto a lo planeado para 2019</b>	<b>Acciones pendientes de ejecución</b>
Crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en RD.	Ver Sistema de Metas Presidenciales	Decreto presidencial de creación del observatorio	Según lo previsto	Decreto presidencial
Fomentar la autonomía	Ver Sistema de Metas	-----	Según lo previsto	Según lo previsto

<p>económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad</p>	<p>Presidenciales</p>			
<p>Reducir los Índices de Violencia y Femicidios.</p>	<p>Ver Sistema de Metas Presidenciales</p>	<p>Falta de presupuesto</p>	<p>Según lo previsto</p>	<p>Según lo previsto</p>
<p>Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.</p>	<p>Ver Sistema de Metas Presidenciales</p>	<p>-----</p>	<p>Según lo previsto</p>	<p>Según lo previsto</p>